MONTEVIDEO — Lúnes 6 de Junio de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.483

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
» » ...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» EUROPA ...... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Junio 6 (11.40 a. m.)—Las comisiones unidas de negocios constitucionales y de legislacion de la Cámara de Diputados continuarán mañana ocupándose del mensaje sobre la conjuracion denunciada en los proyectos sobre estado de sitio.

—El debate pendiente sobre elecciones de la capital impedirá que esas comisiones trabajen hoy.

Interrogado un diputado por la demora que sufre la expedicion de la comision, contestóme:

Como usted comprende, por nuestra parte no hay inconvenientes y las comisiones ya habrian podido expedirse; pero hay desacuerdo en esto:

La debilidad de las conclusiones del mensaje, las pruebas de que hace mérito no son suficientes para hacer completa conviccion en la existencia de la conspiracion. Por eso se han pedido mas pruebas.

Asistió el ministro del Interior á la reunion del sábado, pero no presentó mayores pruebas. Observó que necesitaba hablar antes con el Presidente de la República, sin duda porque las pruebas que se piden repútanse de carácter tal que no era prudente alegar sobre ellas en el mensaje ni es dado soltarias sin consultar.

—La desaparicion del expediente Metzlaf atribúyase ahora al ex-ministro de Santa Fé, Cafferatta.

Existe en los libros del juzgado correccional un recibo que dice que el expediente perdido fué entregado al señor Arias oficial 1.º del ministerio de gobierno cuando era ministro de este ramo el doctor Cafferatta.

Resulta, pues, que si algun ex-ministro ha quedado con el expediente es el actual gobernador de la provincia.

—Encuéntrase completamente mejorado el ministro de relaciones doctor Zeballos.

—El gobierno paraguayo acaba de lanzar un manifiesto protestando contra la noticia de anexion con la Argentina.

Los principales personajes políticos de oposicion del Rosario aceptaron la idea del acuerdo de los partidos formando uno solo que se llamará Constitucional.

—Embárcase para Montevideo el ministro de Chile Adolfo Guerrero, á objeto de presentar sus credenciales.

—Hízose ayer una manifestacion de simpatía por los portugueses al ministro Souza Lobo.

Los manifestantes, en grueso número recorrieron varias calles, llegando al domicilio del ministro, á quien entregáronle una placa de oro de mérito considerable con una inscripcion honrosa. Con ese motivo se pronunciaron discursos sentidos.

Siguen incomunicados á bordo de los *Andes* varios oficiales del ejército de tierra. El sumario que se les instruye está paralizado.

—Recibiéronse noticias de que la escuadrilla brasilera que se dirije á Matto Grosso no tocará en este puerto, siguiendo directamente á su destino. El departamento de higiene comunicó al médico de Sanidad del Rosario el próximo arribo de la escuadrilla, recordándole que les pase la visita de inspeccion.

El estado sanitario del puerto bien.

Trátase de establecer aquí la oficina sanitaria argentina semejante á la creada en Alemania.

El teniente Solano, preso el sábado por órden del ministro de la Guerra, fué trasladado al buque de guerra *Maipú*, donde permanecerá hasta nueva órden.

—La legislatura de la Rioja nombró su presidente al coronel Barros, vicé 1.º á Dermidio Carraño y 2.º á Vicente Frias.

—Proyéctase construir un canal en la provincia de Santa Fé.—*El corresponsal.*

Buenos Aires 6 (12.45 p. m.)—Presentóse hoy el informe de una comision interventora al ferrocarril Central del Norte, sobre graves responsabilidades en los manejos de los directores de la empresa.

—El ministro del interior envió una comunicacion á los gobernadores de las provincias, diciendo que se debe practicar la eleccion de presidente y vice de la República el dia 12 de Junio en el territorio de cada provincia y que debian reunirse la junta de electores de la capital y las provincias procediendo á elegirlos.

—Falleció en Ensenada el doctor Juan Pablo [illegible].

—Asegúrase que el sábado indefectiblemente levantarse el estado de sitio.

—Ninguna noticia importante.—Oro, 323.80.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Washington, 5—El señor Blaine, secretario de Estado de Relaciones Exteriores del gabinete norte americano, acaba de presentar su renuncia. Esta resolucion del señor Blaine causó viva sensacion en todos los Estados Unidos.

Buenos Aires, 6—Anúnciase para dentro de poco un proyecto del Ejecutivo al Congreso sobre la ley de retiros y otro de reforma á la ley de ascensos de 1882, teniendo por base el primero la proposicion que hizo hace tiempo el Estado Mayor del Ejército. El segundo parece que tiene por principal objeto duplicar el número de oficiales generales que figuran en el escalafon elevando á 42 la cifra de 21 que está autorizada en esta forma: 6 tenientes generales, 12 generales de division y 24 de brigada.

Por su edad tendrian que dejar el puesto activo 6 de los actuales 8 tenientes generales y 4 de los 10 generales de division.

—Telegrafian de San Juan que el diario *La Union* dice que en varios puntos de la Cordillera encuéntranse comisiones de ingenieros chilenos haciendo estudios y levantando planos de aquélla sin que dichos ingenieros sean ni formen parte de la comision demarcadora de límites.

—La Union Cívica Radical de Córdoba resolvió concurrir á las elecciones que para cuatro diputados provinciales verificaránse el 21 del corriente.

—El ministro de Relaciones doctor Zeballos ha mejorado. Créese que volverá en esta semana á sus tareas ministeriales.

—Con objeto de presentar sus credenciales saldrá hoy para esa el ministro chileno, señor Guerrero.

—Los italianos celebraron con animacion la fiesta del Statuto.

—Las carreras de ayer concurridas. Ganaron: Brandy Snap, Golondrina, Satanella, Puri, Smiling, Lass y Finance.

—El Ejecutivo elevará hoy un mensaje al Congreso solicitando una pension para la viuda del doctor Burmester.

Santiago de Chile, 5—Todavia no organizóse el Ministerio.

—*La Prensa* publica:

San Petersburgo, Junio 5—Las refinerias de petróleo establecidas en Rusia han presentado al Gobierno con carácter de urgencia una solicitud pidiendo que se induzca al kedive de Egipto á que se rehuse á sancionar el proyecto de reglamentacion por el cual se permitiría el tránsito del petróleo por el canal de Suez.

Segun lo anuncian los diarios, Rusia no acepta la invitacion de intervenir en el asunto si no es apoyada por Inglaterra.

Es rumor corriente que en este asunto está la mano de Alemania, la cual ensaya ocultamente la manera de romper el acuerdo franco-ruso por medio de dificultades en el canal de Suez.

Berlin, 5—Es objeto de vehementes comentarios la oposicion que hacen los católicos al entierro del católico [illegible] Forckenbeck.

Lóndres, 5—Segun el balance anual de gastos de la marina resulta hoy que se han invertido 22.000.000 de libras esterlinas en solo un año en construccion de buques de guerra.

El mismo balance trae tambien un cuadro demostrativo de las fuerzas navales de las principales potencias. Dicho cuadro manifiesta que actualmente la Inglaterra tiene 133 buques de guerra, Francia 109 y Rusia 57. El total del porte de los buques ingleses es de 1.200.000 toneladas, el de las naves francesas 500,000 y el de los buques rusos 26.000.

Berlin, 5—Terminó ayer el proceso que por quiebra fraudulenta seguíase al banquero Moss de Hamburgo. El fallo dictado condena al acusado á seis años de cárcel y á pérdida de los derechos civiles por igual tiempo.

Port Said, 5—Una terrible colision se ha producido en el canal de Suez entre el vapor inglés *Crown Arrows* y el aleman *Tristos*. El choque fué tan violento que en pocos segundos se hundió el *Tristos* completamente. Se practican las diligencias del caso para fijar las responsabilidades si hubiere lugar y esclarecer causas de la catástrofe y el número de las víctimas que causó.

París, 5—El gobierno aprobó en su última reunion el proyecto de ley por el cual queda abolido el derecho de aumentar las corporaciones religiosas existentes.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Comerciales

Buenos Aires, 6—Onzas, 52.70.
Esterlinas, 16.32.
Empréstito interno, al contado, 67.30.
Id 1892, id, 61.50.
Salen *Cosmos* y *Rivadavia*.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Lóndres, 3—Tipo de descuento del Banco, 2 %.
Barras de plata, 40 1/2 d. por onza.
Consolidados, 96 11/16.
Empréstito argentino 1886, 5 %, 41.
Id id 1886, 5 %, 73 1/4.
Conversion de billetes de tesorería 1887, 5 %, 51.
Empréstito argentino oro 1888, 4 1/2 %, 37 1/2.
Id id en £ 1889, 4 1/2 %, 33.
Conversion de la deuda externa 1889, 3 1/2 %, 20.
Empréstito de la Provincia de Buenos Aires 1872, 38.
Cédulas Hipotecarias nacionales serie A, 7 %, 29 3/4.
Id id serie B, 7 %, 27 3/4.
Id id [illegible]
Id id [illegible]
Cambio sobre Lóndres, 25.18 fr.
Lóndres, 3—Barras de cobre, £ 46 15.
Hamburgo, 3—Cueros de potro salados, 10/16 kilos 9 m 25.
Havre, 3—Cueros de novillo salados, livianos 20/25 kilos 52.50 fr.
Id id pesados 32/40 id 51.50.
Id potro 10/16 id 55.
[illegible]
Sebo vacuno del Rio de la Plata id 64.50.
Id id carnero id id 61.50.
Trigo del Rio de la Plata id 23.25.
Maiz id id 15.00.
Semilla de lino del Rio de la Plata 25.25.
Liverpool, 3—Cueros de novillo salados livianos 3 7/8 d.
Id id pesados 4 7/8.
Fletes (cargamentos) por tonelada £ 4-2 s 6 d.
Cueros (cargamentos) por tonelada [illegible]
Cueros de potro salados 9 s 3 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 26 s.
Sebo de carnero id id 27 s.
Semilla de lino id id 30 s 6 d.
Trigo del Rio de la Plata por cental 5 s 1/2 d.
Maiz del Rio de la Plata id 4 s 10 d.

NOTICIAS GENERALES

Las gestiones bancarias de Noetzlin—Hemos recorrido todas las fuentes mas autorizadas para averiguar lo que hubiera de cierto respecto á las gestiones que se decian entabladas por Noetzlin con los capitalistas del país y con una institucion bancaria, y rotas despues para volver á ser reanudadas luego de un supremo esfuerzo en que se imponian y aceptaban exigencias de toda especie.

En resúmen de tanta algarabía, hallamos que todo es inexacto.

No han existido hasta hoy las conferencias en que se haya planteado la solucion bancaria y haya podido ser rechazada la negociacion Noetzlin.

Recien hoy han debido ocuparse de este asunto, por primera vez con carácter de propuesta seria y por decirlo así, oficial, los capitalistas aludidos y la institucion bancaria, que no es otra que el Banco Comercial.

Trataremos de informarnos del resultado de estas negociaciones.

Inauguracion del Hospital Italiano—Ayer se inauguró el Hospital Italiano, quedando por consiguiente habilitado al público.

El establecimiento cuenta con las camas y los útiles necesarios para las necesidades del momento, pudiendo triplicarse y hasta cuadruplicarse el número de camas si lo requieren las circunstancias.

Felicitamos á los iniciadores de este útil establecimiento.

Presidieron la ceremonia el cónsul general de Italia, caballero Massa; el vice-cónsul señor de Beauregard, la junta directiva del Hospital compuesta del doctor Crispo Brandis, presidente; ingeniero Andreoni, secretario; ingeniero Monzani, vice presidente; y los señores Angelo Pastori, Luis Colombo, Percontino, Agostino Parma y Luis Rosello, vocales; del director gerente del Banco Italiano, señor Alejandro Talice y otras distinguidas personas.

El doctor Crispo Brandis pronunció un elocuente discurso lleno de patrióticos y humanitarios sentimientos.

Hé aquí dos documentos relativos á ese hospital.

HOSPITAL ITALIANO DE MONTEVIDEO—*Aviso*—El domingo 5 del corriente se abre el hospital, únicamente para hombres exentos de enfermedades crónicas ni contagiosas.

Además de los enfermos de asistencia gratuita para cuya admision se necesita un certificado de pobreza dado por la autoridad consular italiana y por las autoridades locales, se recibirán tambien enfermos que paguen, en las condiciones siguientes:

Para los socios de cualquier sociedad de socorros mutuos de esta capital y de los departamentos enviados al Hospital por la sociedad á que pertenecen y por cuenta de la misma: servicio general, en sala reservada á los socios de la sociedad de socorros mutuos, $ 1 por dia.

Para las personas no enviadas por Sociedades de Socorros Mútuos, servicio general, en cuartos en los cuales no se colocarán mas de cuatro enfermos, 1.50 pesos por dia.

Para las personas que desen un servicio especial el precio será convencional.

En la cuenta de los enfermos se calcularán los dias de entrada y de salida, como de asistencia.—Montevideo, 3 de Junio de 1892—*El Presidente*—*El Secretario.*

JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL ITALIANO—*Italianos*—Hoy se abre el Hospital para la asistencia de los enfermos pobres.

Las aspiraciones de los generosos que en el año 1853 fundaron esta institucion benéfica quedan por fin cumplidas y en el aniversario de la Fiesta Nacional del *Statuto*.

El Hospital quedará abierto de hoy en adelante, pero la Junta Directiva, mas que sobre los exiguos medios de que actualmente dispone, cuenta con el patriotismo y la filantropia de los italianos, los que contribuyendo al mantenimiento del Hospital no solamente harán una obra de caridad, sinó que concurrirán poderosamente al prestigio y al decoro del nombre italiano en el extranjero.—Montevideo, 4 de Junio de 1892.—El presidente, *G. A. Crispo Brandis.*—El secretario, *Luis Andreoni.*

Teatros—Dos buenas repeticiones de la *Cavalleria Rusticana* diéronse en las dos últimas noches transcurridas en el Nuevo Politeama; en la segunda el tenor Sartori fué llamado al proscenio con la señora Pavan; notamos con placer que el señor Poggi desempeñó mejor el papel de Alfio. Tambien la orquesta cosechó su buena dosis de aplausos lo mismo que los coros.

La señora Cesira Gori fué muy aplaudida en el *Cuore e la mano* juntamente con el señor Poggi. El señor Conti lo fué en *On Milanes in mar.*

Este apreciable artista da mañana su funcion de gracia con un variado programa sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores, esperando que un numeroso público acudirá á atestiguar al señor Conti las simpatías en que es merecidamente tenido.

∴

En Cibils hubo ayer una novedad, á saber: una funcion diurna que fué muy variada y bien ejecutada.

En cambio la funcion nocturna fué concurridísima y *El Relámpago* fué repetido con éxito completo, alcanzando grandes aplausos y muchas llamadas al proscenio las señoras Negri y Dupuy y los señores Gilbert y Carmona, quienes portáronse valientemente.

Mañana por primer vez por la actual compañía la popular zarzuela *El Anillo de Hierro.*—*Delta.*

Ecos escolares—Hoy á las 3 de la tarde celebraría sesion ordinaria la Direccion General de Instruccion Pública.

—La señorita Eloisa Silva ha sido nombrada ayudante de la Escuela rural número 5 del departamento de Rio Negro.

—En mérito del certificado médico expedido por el doctor Angel Canaveris, se ha resuelto el retiro temporal de la alumna del Instituto Normal de Señoritas, señorita Corina Saunde, que se encuentra enferma.

—La señorita Felipa Orbenais rendirá hoy á las 8, exámen teórico para optar al título de maestra de 2.º grado, en el salon del Museo y Biblioteca Pedagógicos.

—Hoy á las 12 y 1/2 tiene lugar la parte práctica del concurso celebrado para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural número 30 de esta capital.

El acto se efectuará en la escuela de segundo grado número 8, que dirije doña Adela G. de Gonzalez.

Las concursantes son las maestras de tercer grado señoritas Luisa Palumbo y Margarita Villaverde.

Ecos policiales—La comisaría de la 2.ª seccion remitió preso á la cárcel central á Juan Fernandez por producir escándalo é insultar al guardia civil de faccion en la calle Cámaras esquina 25 de Agosto.

—La comisaría de la 1.ª seccion remitió presos á los lecheros Antonio Margor, Ignacio Ichaso, Juan Bodia, Marcello Villar y Luis Russo, á pedido del 2.º director del Laboratorio municipal.

—La Comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á Zenon Martinez, el cual agredió con una navaja á su esposa Francisca Rodriguez y la amenazó de muerte, no pudiendo lograr herirla por haber intervenido Rufino y José Rodriguez, domiciliada en la misma casa, calle Estrella del Norte núm. 12.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á Antonio Gomez, el cual en la calle 18 de Julio esquina Defensa promovió escándalo insolentándose con el guardia civil de faccion y en la comisaría tambien insultó á todos los guardias civiles.

—La Jefatura Política de Canelones remitió al encausado Roberto La Paz para ser puesto á disposicion del juez del Crimen de turno.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á Vicente Espinal y á Juan Mendrieta por promover escándalo en la calle San Salvador núm. 103 y pretender violentar la puerta de la casa habitacion de doña Francisca Echevarria de Oficialdegui, situada en la calle Yaro y Cebollati é insultar al guardia civil Juan Daniel al querer prenderlo.

—La comisaría de la 6.ª remitió á Luciano Pascual Pinelli por escándalo.

—La comisaría de la 1.ª remitió preso á Jorge Borbier, Eugenio Cottons y Paul Semani por pelea y escándalo en la calle Perez Castellanos esquina Cerrito.

Al ser reducidos á prision por el sargento Tomás Perez y el guardia civil José Palacios, los desacataron.

—La misma comisaría remitió preso á Francisco Rial y á Toribio Roneet, quienes en completo estado de ebriedad se encontraban estacionados en la calle Washington esquina Perez Castellanos y como pasara en esos momentos el señor cura don Antonio Buonel contra él se desataron en improperios, acometiéndole Bonaet, armado de una navaja. Le dirigió varios tajos y puntazos, logrando cortarle la manga derecha del sobretodo y le camisa.

Al intervenir el sargento Eladio Gonzalez, fué desobedecido por los ebrios siguiendo éstos sus ataques contra el citado cura. Acudió entonces el guardia civil José Rodriguez y ayudando al sargento se logró conducirlos hasta la oficina á los pendencieros.

—La comisaría de la 6.ª seccion remitió á Pantaleon Cortozo y Juan Carrique por escándalo en la calle Lima núm. 81.

—La comisaría del Sud remitió preso á Manuel Cordero y á Ramon Costa por pelea y escándalo en la calle Camacuá núm. 62A.

—La misma remitió á Catalina Delbos, María Liguere, Catalina Alieni y Simon y Vicente Pizzo por pelea en la calle Reconquista núm. 45.

A disposicion del juez—El ministerio de Hacienda ha dado órden al inspector de las aduanas de frontera, señor Servetti, para que ponga á disposicion del juez letrado del departamento de Tacuarembó á Juan Fruto y Agustin Cardoso.

Dichos individuos, fueron apresados al pretender pasar un contrabando de fariña.

Los colorados de la 5.ª seccion—En la reunion celebrada ayer, resultó triunfante esta lista para componer la Comision Directiva de la 5.ª seccion:

LISTA GENERAL RIVERA—*Comision Directiva*—Juan Antonio Magariños, Tomás Gomensoro, doctor Lorenzo Barbagelata, Eduardo H. Piccardo, Angel Lago, José M. de Nava, doctor Laudelino Vazquez, Augusto Madalena, doctor Juan Sheppard, José M. Rodriguez, Laureano B. Brito, Cárlos Travieso, Enrique P. Torres, German Costa, Máximo Rivero Maza, Manuel Solsona y Lamas, doctor Augusto Acosta y Lara, doctor Alfredo Giribaldi, Manuel G. Rodriguez, Miguel A. Furriol, Juan Maza, Federico Acosta y Lara, Juan L. Cuestas, Adolfo Triaca, Eduardo Chucarro, Américo Aguiar, general Eduardo Vazquez, Horacio Arredondo, Adolfo Guerra Steward, coronel Nicomedes Castro, Daniel Martinez Vigil, Agustin Cambroni, Victor M. Maconaro, Dalmiro Felippone, Pedro C. Rodriguez, Hipólito Montero, Ricardo Guerra Steward, Joaquin F. Loriente, Alfredo Furriol, Luis Gandolfo.

Ecos judiciales—Ha sido dado de alta en el Hospital de Caridad y pasado á la cárcel correccional el individuo Paulino Rodriguez, que se asistia en aquel establecimiento de las heridas que recibió.

—Hoy prestará declaracion ante el juez correccional, doctor Platero, el individuo José Saure y Fernandez que se encuentra preso en la Cárcel Correccional.

—Se ha señalado la audiencia del dia 8 del corriente á las 2 p. m. para que tenga lugar la vista de la causa seguida contra Antonio Montemon.

—El juez doctor Platero ha dictado auto de sobreseimiento en los antecedentes relativos á Domingo Rosso, Genoveva Pons y Antonia Suarez, por imputacion de violacion y amenazas.

—Fué pasada á la Cárcel Penitenciaria á disposicion del señor juez correccional la mujer Carmen Laluz, acusada de escándalo y desacato á la autoridad á mano armada.

Hoy será conducida á presencia del juez doctor Platero para que preste declaracion.

—Los antecedentes referentes al robo de un caballo efectuado al doctor Velazco por el menor Ramon Tibre, han sido pasados á conocimiento del señor juez correccional doctor Platero.

Tres noticias—En los mercados y demás puestos públicos ha decomisado el inspector de Salubridad por hallarse en malas condiciones, 14 yuntas de aves y 8 canastos de frutas y legumbres.

—En la corriente semana, la Tesorería de la Direccion General de Instruccion Pública empezará el pago de los haberes correspondientes al mes de Abril pasado al personal docente de esta capital.

—Se ha invertido en la caja municipal la suma de 744 pesos importe de lo recaudado en los meses de Abril y Mayo ppdo. por impuesto de locacion de vehículos en las calles y plazas públicas de esta capital.

La fiesta del Statuto en la Legacion italiana—En la Legacion de Italia hubo ayer recepcion oficial, con motivo de festejarse el aniversario del Statuto.

Se obsequió á los visitantes con un refresco, abundando los brindis entusiastas.

Dos fiestas sociales—El sábado tuvo lugar un animado baile en el salon del teatro del Centro Catalá, organizado por una comision que presidia el señor don Pedro Rovira y con el objeto de recolectar fondos para ayudar á la terminacion del Hospital Español.

Tan simpático pensamiento llevó al teatro citado una concurrencia desbordante, donde abundaba y superabundaba el bello sexo, distinguiéndose el buen gusto con que casi todas se presentaron arregladas.

El salon, los palcos, la escena, todo el teatro, en fin, estaba decorado con esquisito gusto é iluminado con profusion. El baile no decayó un solo instante de su animacion hasta las 5 de la mañana.

La comision organizadora invitó galantemente á los representantes de la prensa que se hallaban presentes á participar de un banquete preparado y servido con esmero en el café del teatro.

Corrió el champagne y se pronunciaron cordiales brindis por el señor Rovira, y los periodistas presentes al acto.

Merece una felicitacion, la comision organizadora de la fiesta de caridad.

—En el mismo local la sociedad de mutuo socorro Stella D'Italia, festejó anoche el aniversario del Estatuto Italiano con una variada y entretenida funcion teatral, con arreglo al programa que publicamos oportunamente.

Era numerosísima la concurrencia y casi no habia espacio para contenerla.

Despues de la funcion, que terminó cerca de las 12 y 1/2, se organizó un animado baile que duró hasta las 4 de la mañana.

Nos olvidábamos decir que al festejar el aniversario del Estatuto, la Stella D'Italia festejaba tambien el undécimo aniversario de su fundacion.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las dos de la tarde:

Luisa Quian Alvez, española, 53 años, casada, cáncer interno, calle Minas núm. 52.

Luis Amaral, oriental, 2 1/2 años, consuncion, calle 18 de Julio núm. 766.

Juana Machado, oriental, 2 años, viruela, calle Minas núm. 51.

Antonio Vito Destasio, italiano, 59 años, casado, aneurisma de la aorta, Hospital de Caridad.

Juan Gomez, oriental, 38 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

Juana Maciel, argentina, 39 años, soltera, pneumonía aguda, Patagones.

Crecencia Castro de Montaño, oriental, 72 años, casada, caquexia senil, Uruguay 182.

Maria Margarita Ratti, oriental, 11 1/2 meses, meningitis simple, Solis 14.

José Blanco Toja, oriental, 9 años, meningitis tuberculosa, calle Tacuarembó núm. 18.

Rosa Maria Gonzalez, oriental, 8 dias, debilidad congénita, calle Nueva Roma núm. 18.

América Italia Calabrare, oriental, 21 meses, meningitis tuberculosa, calle Santa Lucía núm. 62.

Gregorio Salaberry, oriental, 11 años, bronco pulmonia, Isla de Flores 242.

Ernesta Gorlero y Burzaco, oriental, 9 meses, bronco neomonia doble, Rincon 116.

Revista noticiosa de los diarios de esta tarde (S. G. D. G.)—UNA FALSIFICACION Y UNA ESTAFA—ENTRE FALDAS—Otra estafa debemos agregar á la ya abultada lista de las que en estos dias hemos dado á conocer á nuestros lectores.

Sin duda alguna, la miseria en que se encuentran ciertas personas, las obliga á emplear medios reprobables para hacerse dinero.

Esta causa ó la existencia en la capital de una cuadrilla de hábiles estafadores, esplicarán los diarios robos, falsificaciones y estafas que de un tiempo á esta parte se vienen llevando á cabo con una audacia sin límites.

Sin mas comentarios, vamos á poner el corriente á nuestros lectores, de todos los detalles de la estafa y falsificacion que ha pretendido efectuarse en el consulado belga.

El dia 24 de Abril del corriente año, se presentó á aquel Consulado el individuo Pedro Francisco Prins, belga, solicitando se le expidiera un «certificado de nacionalidad.»

El cónsul, señor André, no tuvo inconveniente en acceder al pedido que se le hacia y en el acto entregó á su compatriota el certificado que solicitaba, muy ageno, por cierto del objeto que aquel tenia en vista al hacer tal pedido.

Munido del certificado, Prins se dirigió á su domicilio y puso en práctica el proyecto de tiempo atras concebido.

Es sabido que esos certificados son firmados por el cónsul ó vice cónsul, y en este caso ese requisito lo llenó el vice-cónsul señor André.

Ahora bien: para darse cuenta de la manera de que Prins se queria valer para sorprender al Consulado, sacando cierta cantidad de dinero, es necesario que demos algunos detalles previos, de todo punto indispensable.

Los certificados de nacionalidad son impresos, y el lugar donde debe ir la firma del cónsul ó vicecónsul, es un cuadrado de diez centímetros, aproximadamente: el funcionario firma en la parte superior, quedando en blanco el resto del cuadrado, que se inutiliza, generalmente, por medio de rayas cruzadas.

Parece que el señor André se olvidó de esto, y de ese olvido se aprovechó Prins para llevar á efecto la estafa que premeditaba.

En efecto; debajo de la firma y llenando todo el cuadrado, Prins escribió en aleman una órden por 1.800 francos, pagadera en el Consulado, al portador y á la vista, y con toda audacia puso al pié su nombre y apellido.

Hecho esto, trató de encontrar una persona que se encargara de realizar la cobranza, y despues de reflexionar mucho, confió esta comision á un jóven de catorce á quince años, mas ó menos, hermano, segun se dice, de su concubina.

El dia 24 de Mayo, siendo las dos de la tarde, se presentó al consulado la mencionada niña, pobremente vestida, que exhibiendo la órden solicitó se le abonara la suma que ella representa.

El aspecto de la niña, casi de mendiga, llamó en el acto la atencion del empleado á quien la presentó, y sospechando una estafa, se dirigió al señor André, poniéndole en conocimiento lo que pasaba.

Apenas vió la órden aquel señor cuando se dió cuenta de que era recortada del certificado de nacionalidad expedido á favor de Prins, meses antes, siendo en consecuencia, falsa la letra que se queria cobrar.

En el deseo de que el audaz estafador no burlara la accion de la justicia, pues la niña declaraba que aquél habia marchado á Buenos Aires, se le dijo que por el momento no podia entregar el dinero por estar ausente el tesorero, que no volveria hasta dentro de unos dias.

Se retiró la niña sin sospechar nada y el señor André se dirigió á la Jefatura dando cuenta al comandante Abella de lo que ocurria.

El señor jefe político comisionó al señor Pais, comisario de la 1.ª seccion, para que hiciera las investigaciones del caso, á fin de aprehender al estafador, y merced á su actividad Prins ha caido ya en poder de la justicia.

Tales son los detalles que hemos obtenido respecto á esta tentativa de estafa, detalles que nos han costado, bueno es decirlo, no poco trabajo y tiempo.

Pero estamos satisfechos del empleo que le hemos dado.

EL ARTÍCULO 5.º DE LA CONSTITUCION—Apesar de todos los esfuerzos y de toda la habilidad política que se ha desplegado en el Cuerpo Legislativo para que no se proponga, por ahora, la reforma de este punto de nuestra Constitucion, un grupo de diputados presentará un proyecto á él relativo en una de las próximas sesiones.

El proyecto del doctor Rodriguez, sobre los artículos constitucionales que se refieren á la reforma misma de nuestro código fundamental, dice que se propondrá, *como única*, la reforma de esos artículos. Pero es evidente que esto no es mas que un deseo manifestado, y que aun despues de sancionado el proyecto, conservarán los legisladores la facultad que la Constitucion les da de proponer nuevas reformas.

La discusion del proyecto sobre el artículo 5.º pondrá á la órden del dia la cuestion religiosa.

SOMETIDO AL TRIBUNAL—Segun informes sobre la prision que hoy sufre en la Fortaleza del Cerro el coronel don Bernabé Herrera y Obes, director de *La Tradicion*, será sometido de hoy á mañana á la jurisdiccion de los tribunales militares.

Se sostiene á este respecto, que el coronel Herrera ha faltado á las disposiciones contenidas en el Código Militar que rigen relativas á los militares hoy de reemplazo, que les está terminantemente prohibido manifestarse contra sus superiores ya sea de palabra, hechos ó por escritos en privado y por la prensa.

Asociacion de enseñanza católica para niñas—La comision del concierto celebrado en el Club Católico el dia 30 del próximo pasado debiendo dar cuenta del resultado de su producido, ruega á los señores, que aceptaron entradas y asistieron á él, se dignen remitir su importe á la calle Sarandí núm. 123, á fin de poder cerrar las cuentas respectivas.—Montevideo, Junio 7 de 1892.

El «Ejército Uruguayo»—Este colega ha entrado en el 2.º año de existencia. Le felicitámos, deseándole larga vida.

Centenario de América—En Guadalupe, en el salon de la Sociedad Italiana de la villa, se reunieron las personas invitadas por la comision iniciadora de los festejos á proyectarse para el centenario de Colon, acordándose por mayoría nombrar una comision de treinta y cinco personas, de las cuales se eligieron un presidente y un vice-presidente, un secretario y un tesorero.

Todos han adherido unánimemente al pensamiento, coadyuvando á los planes de las comisiones iniciadoras para dar mas esplendor al acto.

Banquete al doctor Manuel Quintela—En el Hotel Español se realizó ayer un banquete ofrecido al doctor don Manuel Quintela por sus amigos y condiscípulos.

El doctor Quintela que llegó de Paris donde completó sus estudios dedicándose á las enfermedades de la garganta, oidos y nariz, adquirió buena reputacion en las facultades de aquella capital.

Piensa abrir consultorio en esta ciudad.

Desmayo en la catedral—Ayer se desmayó en la catedral una niña de doce años que concurria á las lecciones de doctrina del padre Haetche.

Como tardara en volver en sí, fué llevada á la sacristía donde se le prodigaron los auxilios indicados.

Poco despues fué conducida en carruaje á su domicilio.

Centro Comercial—Ha sido nombrado corredor de semana don Arcadio G. Carafi y suplente don José A. Nicolich.

Cuatro dias de angustia—Un pasagero del vapor español *Pelayo*, en viaje de Montevideo á Cádiz, describe en los siguientes términos las angustias que experimentaron durante cuatro dias hasta que les auxilió el *Antonio Lopez*:

«San Vicente, Mayo 17—A las seis y siete minutos de la mañana del domingo 8 del actual, una sacudida violenta hizo extremecer el buque y despertar los pasajeros y la tripulacion.

A las 11.30 de la noche se comprobó lo que en principio se supuso: la rotura del eje y la trituracion del tubo, del que se sacaron varios pedazos.

Siendo imposible el desagüe total se apeló al estancamiento, confiando en que el mamparo soportaria la fuerza terrible del agua.

El capitan reunió á los pasajeros en la proa y ocultando, como es natural, la inminencia del naufragio, dijo:

«La rotura del eje ha ocasionado la inundacion de la bodega, y de los dos males puede dominarse el peor. Nos hallamos á merced de la corriente y de la brisa hasta que la casualidad ó la providencia nos depare un vapor que nos remolque á puerto seguro y nos saque de esta situacion. Todo se reduce á pasar tiempo. Podemos estar 24 horas ó 24 dias; todo depende de la buena ó mala suerte. No desperdiciar el pan ni derramar el agua, porque quizás llegue á faltarnos. Paciencia y ánimo.»

El buque quedaba atravesado y á razon de milla y cuarto por hora, era arrastrado hacia la costa de Africa.

Nos veíamos expuestos por tres causas distintas: por naufragio, si el tabique cedia; por hambre, si aquel estado de soledad y abandono duraba mucho, y de peligro desconocido si el vapor nos obligaba á desembarcar en la costa salvaje.

Se hizo recuento de provisiones, se rebajó el número de platos á los pasajeros de cámara, se aprontaron los botes salvavidas, se dispusieron las banderas señales del telégrafo, se colocaron los tres faroles rojos indicando avería... y se aguardó la bondad ó crueldad del destino, pasándonos las horas con las miradas fijas en el horizonte para descubrir un palo, una vela, una bocanada de humo que ensanchara el corazon y animara el espíritu con átomos de esperanza.

A las cuatro de la tarde del lúnes un grito de—¡buque por la popa!—puso en conmocion á todos; y efectivamente, por el horizonte asomaba la perilla de un barco que resultó ser goleta norte-americana. Se le hicieron señas para que se acercara y los antihumanitarios tripulantes ni se dignaron contestar, no obstante que pasaron á poca distancia de estribor.

Si las maldiciones del infortunio son eficaces ¡qué Dios tenga en su santa gloria desde el capitan al marmiton! La menor fué desearles una situacion como la nuestra.

El mismo domingo un ballenato enorme se acercó hasta la popa; al dia siguiente los tiburones estuvieron paseando largo rato alrededor del buque, como si de antemano acariciaran la presa.

Con haber más de 60 personas á bordo, reinaba profundo silencio aun en los turnos dedicados al desagüe para el salvamento, que no cesó ni un segundo hasta llegar á San Vicente. Parecia el *Pelayo* un cementerio flotante.

El comerciante señor Villalonga se pasaba noches enteras jugando *solo* al «solitario». Hubo quien fijaba la vista en el suelo y permanecia como petrificado y así todos, de distintas maneras y en distintas formas, se ensimismaban ó abstraian en íntimos pensamientos.

A las 8 ocho de la mañana del dia 12 se oyó un grito potente ¡buque por babor! dado por un marinero andaluz, grito que repetimos todos como por efecto de una descarga eléctrica, haciendo saltar los corazones de ansiedad y júbilo inesplicable.

A los pocos instantes pudo reconocerse que era un vapor trasatlántico español con la bandera izada á popa. El *Antonio Lopez* fué nuestra salvacion».

Naufragio del «Chili»—Los periódicos de Valparaiso, llegados ayer, contienen los siguientes pormenores respecto al vapor francés *Chili*, naufragado en Talcahuano:

Una densa neblina cubria el mar y dificultaba la navegacion.

El *Chili* era un espléndido buque de acero, construido hace tres años y que hizo su primer viaje á Valparaiso á mediados de 1889. Media 2,087 toneladas de registro. Tenia 350 1/2 pies ingleses de eslora y 42 de manga; máquinas de triple expansion, y con todas las condiciones necesarias en un vapor de primera clase. Estaba asegurado.

Era comandado por el capitan Jouan, que hacia su último viaje para retirarse definitivamente del servicio.

Dos calamidades—A la guerra civil que aflige á Venezuela se asocia otra calamidad, de la cual da cuenta *La Opinion Nacional* de Caracas del 16 de Abril:

«El estado sanitario de Tocuyo es cada vez mas alarmante. En la actualidad hay trescientos casos de fiebre amarilla. Se cuentan casas en que todos sus moradores están atacados de la terrible epidemia.»

La compañía Emanuel—En Valparaiso, se embarcó el 15 de Mayo en el *Puno* para ir á Iquique á dar una temporada de doce funciones; despues seguirá á Lima, en donde dará una de veinte, y por fin regresará á Valparaiso en Agosto, de paso para Montevideo.

¿A quien creer?...—*La República*, periódico de la Asuncion, desmiente por completo en su número del 26 de Mayo las noticias de *El Independiente* sobre un ruidoso suceso en el que aparecian como actores el Presidente del Paraguay, el jefe político señor Meza y el ministro argentino.

Termina así aquel colega:

«Si quisiéramos otorgar importancia á lo afirmado por el aludido periódico, podríamos argüir como rectificacion el hecho conocido de la distinguida concurrencia que honró al Teatro Nacional, en el baile de anoche, de que el señor ministro argentino visitó en su palco oficial á S. E. el señor Presidente de la República, y éste rindiendo tributo á la reglas de la cortesía, bajando al salon bailó una pieza con la distinguida esposa del señor ministro, y como tambien sin que nosotros lo afirmemos, sabido es que reinó en dicho acto una perfecta cordialidad entre el plenipotenciario señor Mendoza, y el Presidente señor Gonzalez y sus secretarios de Estado.»

En la Caridad—El 1.º del corriente empezaron los siete miércoles en honor de la festividad de nuestra Señora del Cármen, con misa rezada, letanías cantadas y plática, terminando con la bendicion de la Reliquia. Se invita á las personas que pertenecen á la Devocion y demás fieles á que asistan á estos actos.—*La encargada.*

Hospital de Caridad—En las 48 horas transcurridas entraron enfermos:—Civiles, 35; militares, 4; mujeres, 9; total 48.—Orientales, 16; argentinos, 2; españoles, 13; franceses, 4; italianos, 8; alemanes, 1; austriacos, 1; árabes, 1; paraguayos, 1; total 48.—Salieron de alta:—Civiles, 1; mujeres, 2; total 3.—Orientales, 2 italianos, 1; total 3.

Junio, 6—Entraron: Francisco Agustin, italiano, lavandero, con herida lacero contusa del labio superior y Antonio Bonfilo, oriental, comerciante, con herida contusa por desgarro de la nariz.—Fueron atendidos por el practicante de guardia señor Ferrer.

Existencia de enfermos hoy, 6.—Civiles 291; militares, 37; mujeres, 93; total 421.

Una menos—Felizmente puede eliminarse un horrible página sangrienta de estos dias, en el sentido de que hubiera un criminal impulsado por feroces instintos.

Se habló del asesinato de un niño,—de 5 y no de 10 años como se decia,—y ahora resulta que el hecho ha sido casual.

Dice *La Voz del Pueblo*, de Minas, y confirma esa version *El Clamor Público* agregando que Gonzalez goza de buena reputacion:

PEDRO GONZALEZ (Á) DESHECHO—Este delincuente, autor de la muerte de un niño ocurrida en los Molles de Godoy la pasada semana, fué conducido anteayer á esta ciudad por el comisario don Maximo Diaz, de la 6.ª seccion.

Segun lo que declara Gonzalez, el hecho fué casual.

Hallábase en un puesto de la estancia de don Santiago Fernandez, y en momentos en que se disponia á limpiar un revolver, escaposele un tiro desgraciadamente, yendo á herir en la cabeza á un menor de cinco años que se encontraba inmediato.

La desgraciada criatura murió en el acto, á pesar de los socorros que el mismo Gonzalez le prestó.

En aquellos momentos, los dueños de casa estaban ausentes de ella ocupados en faenas del campo.

Gonzalez, asustado, emprendió la fuga con intencion de ocultarse, pero mas tarde cambió de parecer, presentándose al comisario Diaz.

Anteayer fué puesto á disposicion del Juzgado Letrado.

Creer ó reventar—Dias pasados se desmintió una noticia de *El Comercio* de Fray Bentos, sobre que hubiera vuelto á usarse el catecismo del Padre Astete en las escuelas públicas de aquella localidad.

Insiste ahora el colega, y cita la siguiente lista de útiles y textos que acaba de recibir la autoridad escolar de aquel departamento: «80 libros primarios de lectura, 100 id segundos, 125 terceros, 50 perfiles biográficos por Araujo, *500 Catecismos Astete*, 40 cajas tiza, 100 botes tinta, 1000 pizarras y 200 perchas.»

El «Sparthan»—El 3 fondeó en Valparaiso, sin novedad, el vapor holandés *Sparthan*, adquirido por el gobierno chileno y procedente de este puerto.

El «Britannia»—Mañana partirá de Valparaiso para estas aguas, en viaje á Liverpool, el vapor inglés *Britannia*.

Duracion del dia—En el mes de Mayo trascurrido la duracion del dia ha disminuido de 42 minutos desde el 1.º al 31.

En Junio disminuye aún 9 minutos desde el 1.º hasta el 21, que es el dia mas corto del año, pues solo tiene 9 horas 45 minutos.

Del 21 al 30 aumenta de 2 minutos.

La disminucion durante el mes se hace á expensas de las horas de la mañana, vale decir, que se retarda la hora de la salida del sol, sin que adelante la puesta.

Nuestros taquigrafos—Desde que se dió el *Diario de Sesiones* taquigráficamente de la Cámara de diputados, del año 73 á 25 de Junio de 1888, han sido impresos 77 volumenes, con 39,809 páginas.

El Senado ha impreso 44 tomos con 19,243 páginas en el mismo tiempo.

El Banco futuro—Copiamos: «Todos saben que *La Nacion* es un diario serio y que las informaciones que garante son verídicas.

«Nos consta que el gobierno ayer ha recibido las mas amplias seguridades del representante del sindicato de banqueros de Londres, señor Noetzlin, que el Banco es un hecho y que, tenga ó no tenga cooperacion del capital en Montevideo, el sindicato toma todo el capital para la instalacion del Banco del Uruguay.

«Ya ven los colegas cuán lejos están la renuncia del doctor Ramirez y la venida del papel inconvertible, que rechaza toda la República.

«No saldremos de la base del oro—que es lo que pide el comercio honrado y el país entero.»

¿120 toneladas?—Extractamos de *El Paysandú*:

Se ha hecho la cosecha de papas llamadas «la bandera española», en la cabaña Loraine.

Llega hasta *120 toneladas* de gran tamaño por cuadra.

Es de forma redonda, de color limon blanqueado y de excelente calidad para la mesa.

Hay matas que tienen 18 y 20 papas.

Se conserva muy bien no solamente en la cosecha de otoño sino tambien en la de la primavera.

Hasta ahora esta papa no ha demostrado síntomas de enfermedad alguna.

Un galgo del mar—El vapor italiano *Nord América*, que salió de Génova el 18 de Mayo, tocando en Las Palmas, Lisboa y Rio Janeiro, partió de Rio Janeiro el 3 del actual á las ocho de la noche y ha fondeado en este puerto hoy 6 á las 12 de la mañana.

Resulta el viaje de Rio Janeiro á Montevideo en 64 horas, y en 18 dias y horas el de Génova á Montevideo.

Mas de la campaña—FLORIDA—Illescas, Junio 3—Ha sido encontrado muerto en el campo Tomás Martinez.

—El lunes será puesto en su sitio en la Jefatura un porton de fierro que ha pertenecido al antiguo cabildo de la capital y fué colocado nada menos que cuando los españoles eran poseedores de este país.

—Comunicaciones del Durazno participan que fué aprehendido en aquella villa Antonio Cristóforo, que hallándose en libertad bajo fianza se escapó de esta localidad.

Cristóforo es aquel individuo á quien el señor juez letrado departamental tuvo cincuenta y tantos dias preso por supuesta tentativa de homicidio en la persona de Di Napoli.

—Por disposicion del juez letrado departamental ha sido retirada la barra de grillos que desde el primer momento le fué remachada al encausado

---

Junio 6 — 9

FOLLETIN

DANIEL LESSUEUR

PASION ESLAVA

TRADUCIDA ESPECIALMENTE PARA «EL SIGLO»

...llo como si hubiera deseado hablarle. Pero el extranjero, sin variar absolutamente la impetuosidad de su carrera, contestó con un leve saludo, azotó y siguió como el viento.

La curiosidad quedó pronto satisfecha. Algunos dias mas tarde cuando se veia correr á lo largo de la Avenida los trotones de la Ukrania con sus hermosas crines negras y sus largas colas flotantes, si alguno hubiera preguntado por el nombre del que los gobernaba, todos los paseantes y hasta los muchachos ocupados en el arreglo de los senderos, le habrian contestado en el acto:

—Es Miranof.

El conde acababa de instalarse en Paris con su jóven esposa. La belleza de ésta se hizo bien pronto tan célebre como las singulares maneras de aquel gran señor despótico y fastuoso como un bárbaro, su colosal fortuna y la rapidez vertiginosa de sus caballos.

La residencia con que Miranof hubo de contentarse, á falta de otra mejor, era un hotel de aspecto pesado y sin gracia en el macizo esplendor de las piedras recientemente talladas y el sombrío coronamiento de sus altos techos de arcilla. Este edificio, sin estilo, mezcla de una prefectura de provincia y de una estacion de ferrocarril, habia sido construido hacia poco por el director de un nuevo establecimiento de crédito. Durante los dos ó tres años que habia tardado la construccion, la altura de los andamios, la amplitud de la fachada y el largo de los costados habian llenado de admiracion á los cándidos y contribuido al alza de las acciones. ¿Cómo poner en duda la prosperidad de una empresa cuyo jefe se dá una habitacion semejante? Por desgracia cuando ya iban á colocarse los pararrayos la sociedad se vió en el caso de cerrar sus oficinas. De esta manera durante largos meses la casa de la Avenida del Bosque de Bolonia permaneció, por falta de comprador, inconclusa y vacía, lúgubre por el barro amarillento del terreno y por sus rejas pintadas con minio cuyo color rojo arrastrado por las lluvias formaba en aquel algo como hebras de sangre.

—Por fin, el intendente de Miranof constreñido por los telegramas impacientes de su amo compró este enorme edificio. Aparte de sus proporciones inmensas, ofrecia la ventaja de estar aislado entre la avenida del Bosque de Bolonia, la calle de Leonardo de Vinci que le es paralela y otras dos calles perpendiculares. Lo que faltaba era un parque. Pero algunos jardineros ingeniosos sabedores de que no debian ahorrar gastos lograron por medio de combinaciones de macizos y senderos circulares hacer la ilusion de un jardin bastante extenso en un recinto relativamente estrecho. Algunas semanas bastaron para la terminacion de los trabajos principales tanto en la parte exterior como en la interior. Cuando el conde y la condesa despues de haber visitado la España llegaron á Paris, todo estaba arreglado para recibirlos. Sus carruajes y sus sirvientes habian llegado de San Petersburgo. Al desembarcar en el Puente Real reconocieron en el pescante de un cupé que los esperaba su propia librea, verde y roja, y en el cuadro de las puertas su corona y armas. O—para hablar mas exactamente—lo que M. Miranof reconoció desde el primer momento fueron sus dos *orlofs*. Como habia estado en Paris con su soberano en 1867, sabia que en Francia se ignora el valor y hasta casi el aspecto de esas magníficas bestias, y que las únicas que gozan del favor general son las razas inglesas.

El género de vida que adoptó M. Miranof cuando se hubo instalado en su hotel combinaba una extremada prudencia con una extremada audacia. No ignoraba que una vez que sus enemigos hubieran resuelto en su fanatismo la hora y el instrumento de su muerte y sorteado cuál debiera ser el asesino, tan resueltamente lo ejecutarian en Paris como en Petersburgo. De esta manera, no era un refugio el que habia venido á buscar en Francia.

Por el contrario, acaso aquí se encontraria menos protejido. Porque, apesar de la especie de guardia secreta y vigilante que hacian montar alrededor de él y su embajada el Ministerio del Interior y la prefectura de policía, ninguna autoridad podia adoptar en su favor en este país de libertad las medidas preventivas y arbitrarias que él pedia allá á la Tercera seccion.

No obstante, fuera de esta clase de medidas, podia obtener cuanto quisiera del gobierno francés preocupado más que él mismo por prevenir algun atentado que pudiera cometerse en su territorio contra la persona de ese general ilustre, que por lo demás se sabia muy influyente en el ánimo del czar, á despecho del lijero enfriamiento de relaciones ocasionado por su segundo matrimonio.

En realidad de verdad, lo único que traia á Paris á Miranof eran estas segundas nupcias. La idea de no poder presentar su mujer á la corte hacia insoportable para su orgullo su permanencia en Rusia. Por otra parte, el czar no la recibiria jamás, porque tampoco jamás podria echar en olvido que esta provincianita esa sucesora de una Romanof en el título de condesa.

La aristocracia rusa no tenia para Nadiéja la inquina personal que sentia el emperador. Además la segunda mujer de Miranof era una Paskiyévin. En Paris, sus compatriotas la recibieron con entera satisfaccion. En consecuencia la alta sociedad francesa la aceptó tambien.

En el momento en que Mme. de Miranof llegó á Francia, es decir, en los primeros dias del mes de Junio, las recepciones del gran mundo estaban ya para terminar. No obstante, se retrasó un poco la hora final para hacer á la hermosa condesa una acogida mas brillante. Algunos bailes y reuniones se dieron en su honor.

Por un exceso de audacia Miranof se presentaba en todas partes; pero, tambien, por un exceso de prudencia, tomaba, sin dejarlo comprender, todas las mas minuciosas precauciones. Jamás ponia los piés en una casa sin haber recibido anteladamente de la prefectura de policía una informacion circunstanciada acerca de los huéspedes que debian acojerlo y de los invitados que allí deberia encontrar. Sus informaciones se estendian además hasta lo que concernia á los sirvientes de la casa. No subia jamás en otros carruajes que los suyos y éstos hacian su camino en pié de tren expreso. Cuidadoso de su jóven esposa y preocupado de que no participara en ningun caso de los peligros que á él le amenazaban, no consentia en salir acompañado de ella. Cuando tenian que asistir á alguna reunion, cada uno iba en su carruaje especial, manteniendo una distancia de algunos minutos, y al llegar se esperaban recíprocamente para entrar juntos.

Como muy pocas personas podian adivinar los motivos de este método de vida, se hizo corriente la opinion de que los esposos se hallaban en una especie de divorcio voluntario. Los habituales de la Avenida del Bosque cobraron la costumbre de sonreir cuando, despues de haber visto dirigirse hacia la Puerta Delfina en fantástica carrera el drójki del conde, veian la victoria ó el cupé de la condesa girar tranquilamente hacia la Estrella por cualquiera de las vias.

La verdad de las cosas es que Nadiéja llevaba una existencia por demas solitaria. Hasta entonces ninguna relacion estrecha habia podido formar en la sociedad francesa. Por el contrario, esa multitud inmensa que de repente la habia rodeado habia presentado á sus ojos como mas profundo el vacío de su corazon. El sentimiento de exaltada gratitud y hasta de admiracion trágica que debia á su marido, á este hombre que la habia sacado de la nada para colocarla en una de las posiciones mas elevadas de Europa, no se habia absolutamente quebrantado. Pero—lo comprendia muy bien—ese sentimiento no podia en manera alguna confundirse con el amor.

Y hé aquí que en medio de esta estraña existencia formada á la vez de orgullo en el mundo y de servidumbre en el hogar, de adulacion en la sociedad y de aislamiento en la vida íntima, Nadiéja tuvo fatalmente que sentir la desconsoladora sensacion de una nostalgia de ternura. Dos recuerdos la asaltaban á cada instante. Su tristeza repetia sigilosamente en lo mas recóndito de su alma dos nombres que hubiera querido olvidar: el de Sonia que representaba su infancia feliz... y el de Hubert que representaba la *hora única* de Mónaco, la hora de entusiasmo, de sueños, de embriaguez inexplicable que, seguramente, no volveria mas.

Porque M. de Brénaz habia ya dado cuenta de su mision. Habia gastado toda su elocuencia, toda su persuasion para disuadir á la condesa de una alianza de cualquiera especie con seres tan fanáticos, tan peligrosos como Mme. Kavetshin y su novio Sergio Krilofsky. Y todavia, como si hubiera querido ponerse á cubierto de toda combinacion imprudente y resistir contra toda locura generosa, el marqués habia dejado de venir al hotel de M. de Miranof en las horas en que la condesa recibia sola. Sus últimas visitas—escasas por lo demás—se dedicaban con especialidad al general. Nadiéja no le habia visto desde hacia dos meses ni una sola vez en particular. Pero, conservaba la impresion singular de una soirée en la embajada rusa, en la cual Hubert valsando con ella habia palidecido de improviso, balbuceado algunas escusas y hablando de un agudo dolor al corazon, mal del que dijo se sentia afectado. Al mismo tiempo habia fijado sus ojos sobre ella con una mirada de profunda angustia, casi de estravío. Esta mirada habia tocado el corazon de Nadiéja á infinita piedad. Muchas veces habia pensado en este incidente; y siempre, cuando la angustia suplicante de esas pupilas empañadas heria de nuevo su recuerdo, temblaba y se sentia presa de la misma misteriosa impresion á la vez punzante y dulce.

En una tarde—á eso de las tres—al salir á una visita tuvo el capricho de hacer á pié el descenso de los Campos Elíseos. Su victoria la seguia de cerca—como iba arrastrada no por caballos rusos sino por dos alazanes dorados, de raza francesa, que el conde le habia obsequiado hacia pocos dias por indicacion de ella misma. Eran dos bestias maravillosamente apareadas, no muy finas, pero de noble aspecto y paso elegante. Además, los arneses de color de oro perfectamente nuevos relucian con el sol.

Los transeuntes admiraban la elegancia pero admiraban mas la belleza de la jóven. No obstante, Nadiéja no gozaba absolutamente ni del placer muy reciente de poseer esa pareja de hermosos alazanes, ni de ese otro placer,—nunca despreciado por una mujer—de sentirse bella. Una palabra la atormentaba, una sola frase vertida durante el almuerzo, una hora antes, por su marido.

—¿Sabeis, Nadiéja, que los diarios de esta mañana hablan de un nuevo viaje de Brénaz? Pues es curioso que no nos haya dicho nada sobre el particular.

«Un nuevo viaje de Brénaz». Estas escasas sílabas resonaban en el pensamiento y en el corazon de la jóven condesa produciéndole un dolor sordo, implacable, lleno de estupor, sin semejante entre lo que antes habia experimentado.

«Un nuevo viaje de Brénaz... Pero ¿á dónde? ...Pero ¿qué importaria eso?... Ella podria muy bien informarse... Las altas mesetas del Asia central... La region comprendida entre el Indo, el Turkestan, la Siberia, la China... cuna de los antiguos arianos explorada, atravesada, interrogada... Todas estas cosas no decian nada ni á su oido ni á su espíritu... Lo único que veia era la partida. La estacion de Paris con la confusion de su salon de espera y los sordos rumores de sus trenes.

Lo que oia era el silbido de la locomotora que hacia vibrar los cristales de la bóveda, y enseguida el lento choque de los wagones sobre los cambios... El vá á partir; él ha partido!... El acaba de perderse en la oscuridad del primer túnel! Esto era todo. Y todo esto le hacia un mal horrible.

De esta manera tambien, todos sus sueños se disipaban... Sus proyectos de conciliacion, de caridad, de desarme... La amistad de Sonia recobrada, las blasfemias de los desventurados convertidas en bendiciones... Y, por encima de todo eso, la complicidad deliciosa á la vez que casi culpable, pero siempre sublime, con ese jóven, con ese amigo, con ese héroe!... Hubert de Brénaz iba á partir... Y todo aquello de que Nadiéja le habia hablado con tanto entusiasmo, la nobilísima obra que tenian por realizar, los tesoros que debian distribuir, los nihilistas, la salvacion misma de M. de Miranof, todo esto se borraba, perdia su interés, se hacia oscuro como la sombra y vacío como la nada, desde el instante mismo en que él no estuviera allí.

La jóven condesa de Miranof descendia los Campos Elíseos con esta sensacion de desastre que le destrozaba el alma. Al mismo tiempo que su belleza y su lujo eran para los que la veian un encanto para los ojos y un motivo de envidia, esa viva imágen de la felicidad hacia su camino en aquel dia espléndido devorada por indecibles pesares.

De repente su pensamiento se concentró en un deseo intenso, el deseo de encontrar al marqués de Brénaz. Queria verlo. Así sabria por qué motivo habia resuelto partir tan poco tiempo despues de haberle prometido sus servicios y de haberle espontáneamente ofrecido, si ella lo exigia, hasta el sacrificio de su vida. Sí; queria verlo.

Y como si la intensidad de ese deseo hubiera tenido el prodigio de obrar á la distancia, á la manera de algun misterioso amuleto psíquico, un poco antes de la Punta Redonda vió Nadiéja que Hubert caminaba á su encuentro por la vereda de asfalto y entre la doble fila de los asientos de fierro y las tiendas de pan de especias y de pastelitos de Saboya.

Ambos se sintieron sacudidos por un extremecimiento tal al encontrarse, que temieron dar pábulo á las suposiciones de la curiosidad excitada de los transeuntes y por un acuerdo tácito avanzaron tres ó cuatro pasos y se internaron por una avenida. Nadiéja fijó la atencion en un pequeño carruaje arrastrado por cabras y en el cual se hallaba sentado con toda gravedad un nene; Hubert, por su parte, notó que por alguna circunstancia verdaderamente extraordinaria que no conocia, los paseantes del Bosque no volvian todavía. Hay ciertas menudencias que detienen por un instante el juego de la vida interior y dan mas asidero á las influencias de los hechos exteriores. Pero en ellos este estado excepcional cesó casi en el acto.

—¡No partireis, señor, dijo la condesa; no partireis! ¡Es imposible! Lo que los diarios refieren no es exacto, ¿no es verdad?

Ella no habia perdido en Paris el lindo acento con que hacia rodar dulcemente por sus labios la r de la palabra «verdad».

Hubert no respondió inmediatamente. Pero, mientras le miraba esperando una palabra suya, creyó ella notar que los ojos del jóven tomaban una expresion dura y cruel. Notó al mismo tiempo que su fisonomía habia cambiado, pues un velo de tristeza se revelaba en los pliegues de su boca y el acentuado enflaquecimiento de sus facciones.

Con este motivo le sobrevino un acceso de temor, de profundo desfallecimiento.

—Sí!... ¿Es cierto?... Hablad! volvió á decir ella con labio tembloroso.

—Es indispensable!... dijo él al fin con voz sorda.

—Indispensable!... Indispensable!... Y ¿por qué?...

—Por que soy un desgraciado; porque soy un loco!... Ah! si supierais qué dolorosa locura se ha apoderado de todo mi ser!...

—¿Sufris? preguntó ella con una dulzura infinita. Pero, si es así ¿para qué huir de vuestros amigos... de vuestros mejores amigos?... De esa manera correis el riesgo de llevar siempre solo el peso de vuestro sufrimiento...

—Es cierto. Pero al menos, por eso no seré culpable. Porque se trata de una cuestion de honor. Y os repitiré, señora, la frase que me dijisteis en Monte Carlo era frase tan noble, tan digna: «Yo no quiero hacer nada que sea contrario al honor.»

—Ah! replicó Nadiéja, en ese caso no teneis necesidad de partir. Nunca y en ninguna parte sereis capaz de obrar de una manera indigna de vos.

Hubert se turbó visiblemente. La jóven creyó verle vacilar en su resolucion. Pero cuando iba á insistir, él exclamó:

—Os suplico, señora, no me obligueis á deciros qué es lo que tengo dentro del corazon. Se me escaparian palabras que no quiero pronunciar. En este momento no soy dueño de mí mismo.

En realidad de verdad no exageraba, no ponia en juego ningun procedimiento estratégico. La inquietud evidente de Nadiéja á causa de su partida habia desarmado su vigor moral. Mal preparado para dar esta explicacion inesperada y mal preparado sobre todo para contrarrestar el interés lleno de ansiedad de la condesa, M. de Brénaz perdia el juicio, temia cualquier palabra de demencia—aquí, en un lugar público y apesar del aire de serenidad aparente con que queria encubrir á los transeuntes la verdad de lo que pasaba en su ánimo—serenidad que haria en todo caso mas audaz y ofensiva la declaracion que ya casi no podia contener.

Y á fin de no decir á esta mujer: «Yo os amo... Quiero respetaros y respetarme á mí mismo... Por esto es que me alejo...» adoptaba este aire un tanto enajenado, un tanto monomaniático... para repetirle:

—Escusadme... escusadme... os digo que soy un loco!...

Una parisiense habria comprendido en el acto y, segun hubiera sido el órden de sus sentimientos, le habria alentado con una mirada, ó con una mirada tambien le habria rechazado con la mas glacial indiferencia. Pero Nadiéja, esta flor salvaje del Don, esta hija de la soledad, cuyo matrimonio con un anciano, apenas habia logrado una parte ínfima de su ingénita ignorancia sin alterar su pureza, comprendia tan poco de la causa del pesar que atormentaba á Hubert que ella misma se sentia cada vez mas impresionada. Abandonar lo que se ama le parecia la desgracia suprema, una desgracia muy superior á las fuerzas humanas. ¿Cómo podria, entonces, llegar á suponer que M. de Brénaz la amara cuando estaba pensando en alejarse?

Se dirijia hacia su carruaje en una crisis de dolor tan intensa que un instinto irresistible la lanzaba hacia aquella amiga de sus primeros años, en el pecho de la cual habia depositado antes las confidencias de sus infantiles tristezas.

«Es la única criatura á quien amo...» Hubert lo habia oido perfectamente. Entonces ¿la condesa de Miranof no tenia amor para su marido?

Pero, en este momento no se trataba del amor. Era necesario salvar á esta pobre jóven contrarrestando sus propios sentimientos que en una desesperacion desatentada, la arrastraban hacia un acto que si deberia llenarlo de placer, serviria tambien para malograr, para desbaratar en absoluto todos sus generosos propósitos.

—Condesa, dijo el marqués al llegar cerca de la victoria, ireis á ver á Sonia... Yo mismo os acompañaré allá, si me lo permitis. Pero, por el amor de Dios! no vayais ahora!... No vayais allí en pleno dia y en vuestro propio carruaje!...

El hablaba muy rápidamente y con voz muy baja procurando mantener en la apariencia toda la amable correccion de un hombre de mundo á fin de no dar pasto á la maledicencia de los que pudieran

Tomás Ramirez, autor del asesinato y degüello del súbdito español Manuel Gonzalez.

∴

PAYSANDÚ—Segun nos comunican de Montevideo acaba de ser improvisado sargento mayor don Manuel Fernandez y Fernandez, simple ciudadano hasta hace pocos dias.

Este Fernandez y Fernandez fué secretario de la Junta de este departamento por algun tiempo.

—En estos dias quedará establecida la escuela que en Casa Blanca ha determinado establecer la Comision de Instruccion Primaria.

La casa para la maestra será cedida por el saladerista señor Pedro Piñeirúa.

—Una menor, hija del vecino Luis Petazzi, que contra la voluntad de sus padres se la condujo á Montevideo con el propósito de hacerla profesar en el convento de María Auxiliadora, fué ayer devuelta al hogar paterno.

El señor Petazzi la reclamó por medio de un general de la República, á quien dió poder.

—Persona á quien conceptuamos bien informada, nos garante que el Banco Inglés de Montevideo, propietario hoy de los campos, colonia y saladero de Guaviyú, los pondrá estos dias en venta en la capital.

Las chacras serán vendidas por cuadras, con objeto de obtener compradores con mas facilidad.

∴

TACUAREMBÓ—El sub-comisario de Rivera, señor Cárlos Farias, aprehendió á uno de los bandoleros del grupo que quería asaltar la casa de Fros.

—Fué remitido á la Penitenciaría, por mandato judicial el individuo Torcuato Alonso, complicado en la muerte de Alfonso Machado Bitancourt, suceso acaecido en Arroyo Malo, hace algun tiempo.

El caballito de San Jorge El señor White, gerente del ferrocarril del Paraguay, dió en la Asuncion un banquete para festejar el cumpleaños de la reina Victoria.

En el momento solemne del champagne el doctor Lopez, ministro de Relaciones Exteriores, contestando á un brindis del anfitrion hizo una breve y muy elocuente reseña de los beneficios producidos por los capitales ingleses en los pueblos sud americanos.

Entre otras brillantes palabras dijo: «que allá por el año 1870, despues de quedar arrasado el Paraguay, á consecuencia de una desastrosa guerra internacional, y que le colocó en situacion financiera muy difícil y muerto por decirlo así su crédito, la nacion inglesa facilitó á este país un empréstito, sin otra garantía que la que se exige á los pueblos trabajadores y laboriosos.

Concluyó el señor ministro Lopez, haciendo presente que «hoy, gracias á la proteccion de los capitales ingleses, la locomotora con su estentóreo silbato, penetra ufana en los espesos montes de Pirapó, y que esto constituía uno de los signos mas patentes de la participacion de los capitales de la Gran Bretaña en el progreso de las naciones americanas.»

Certámenes—El jueves se efectuó en la Florida una reunion de maestros, maestras y ayudantes de las escuelas públicas de la localidad.

El objeto era cambiar ideas y dar forma el proyecto del señor Solano A. Riestra, sancionado por la comision departamental de Instruccion Primaria, para realizar certámenes de declamacion y canto, en que tomarán parte los alumnos que concurren á las escuelas municipales.

El resultado fué satisfactorio, anunciándose el primer torneo para el 25 de Agosto próximo.

Tambien se acordó que el mismo dia los alumnos concurran al pié del monumento de los Treinta y Tres y canten allí el himno nacional.

Indumentaria—Segun cartas de Rivera es curioso el equipaje que llevaba en un pequeño saco, á la espalda, un bandolero que recientemente fué muerto á una legua de Santa Ana do Livramento por la guardia civil brasilera.

Contenia la maleta los siguientes objetos: tres caretas de piel de carnero negro, un descomunal machete, una pistola Lefaucheux, la *Historia de Juan Moreira, El tigre de los llanos* y otras obritas por el estilo.

¡Langosta!—*El Amigo del Pueblo*, de Concordia, contiene la siguiente sensacional noticia:

«Se nos dice que anoche una inmensa manga de langosta que traia direccion sud-oeste llegó al distrito Mandisoví, siguiendo hoy para el vecino pueblo de Federacion.

No deja de ser un verdadero fenómeno la visita de la langosta en la presente estacion.»

La colonia Estrella—El progreso creciente de esta colonia que bajo los mejores auspicios fundó en el departamento del Salto la compañía Uruguaya de Tierras y Fomento, demuestra que está llamada á ser en breve el centro agrícola mas importante de toda la zona de la República que comprende los departamentos de Artigas, Salto y Rivera, tanto por el elemento laborioso é inteligente que constituye el núcleo de sus pobladores, como por los propósitos de sus directores.

La colonia Estrella ha salvado de un salto su período de gestacion. En la actualidad es un centro lleno de vida, de poblacion y de esperanzas, que anualmente produce cosecha abundante y variada. Esto en cuanto al adelanto material, siendo de sentirse que no se pueda decir lo mismo de su progreso intelectual en razon de que los 300 niños que allí viven son muy pocos los que pueden recibir sin sacrificios por parte de sus padres, educacion en sus casas ó en escuelas privadas, á falta, como sucede, de escuelas públicas que en número de dos por lo menos deberian funcionar allí.

Ahora pasaremos á publicar algunos datos sobre el progreso material de la colonia á que nos venimos refiriendo.

Existen allí mil cuadras de tierra labrada y pronta para recibir el grano. De ellas está destinadas 450 para la siembra del trigo (que ya ha empezado á hacerse) 100 para plantacion de sarmiento y las restantes para maiz, alfalfa, lino, alpiste, tabaco, algodon, etc.

Al señor ministro de Fomento—(De *El Debate*, del Durazno)—El agrimensor don Eduardo Rodriguez ha terminado el plano topográfico de este departamento, y la Direccion de Obras Públicas, de la que aquel forma parte, le pasó al ministro de Fomento para que autorizase su publicacion. Pero como se verá por la carta que publicamos mas abajo, éste se muestra algo remiso para autorizar la publicacion de un trabajo de utilidad tan evidente que vendria á llenar un vacío que se nota hace mucho tiempo entre nosotros. No tenemos todavía plano departamental. Los topográficos que existen son ideales é incompletos. El del señor Rodriguez vendria á corregir muchos errores y á subsanar muchas faltas.

Que el señor ministro, que ha dado pruebas de su laboriosidad y de sus afanes por toda obra útil, dedique un momento su atencion á ésta, que bien lo merece.

He aquí la carta á que nos hemos referido:

Montevideo, Mayo 30 de 1892.—Señor don Dario Frugoni.—Apreciado amigo: Habiendo terminado la carta topográfica de ese departamento á la que ha contribuido Vd. con su importante archivo, esta oficina la pasó al Ministerio de Fomento para que esta autorice su publicacion; pero el señor ministro se muestra un poco indiferente hasta ahora, y creyendo que sería conveniente para activar este asunto y que no vaya á quedar en la nada, privando de ese modo á todos los habitantes de ese departamento de tan importantes antecedentes, incluso las autoridades y escuelas públicas, por todas estas consideraciones y muchas otras que pudiera hacerle, creo que es el caso de que ustedes que conocen la importancia de este trabajo hicieran algunas publicaciones en la prensa de esa localidad para influir en el ánimo del ministro de una manera favorable.

Nosotros, por nuestra parte, estamos haciendo trabajos en el sentido expresado.

Espero, pues, que usted que es la persona mas indicada, querrá prestar su concurso en este caso.

Sin otro motivo, me es grato saludarlo y repetirme su atento y S. S.—*Eduardo Rodriguez*.

P. D.—El plano contiene, á mas de la ubicacion de todas las propiedades con sus nombres correspondientes, los pueblos, demarcacion de caminos públicos, trazado de los ferrocarriles construidos y proyectados, líneas telegráficas, secciones judiciales y un cúmulo de datos de inmensa importancia.

Epidemia «santulera»—En la estacion Goñi se ha desarrollado una epidemia de curanderos. Los hay *de daño* y *de mal de ojo*.

Tambien el punto en cuestion cuenta con dos ó tres *médicos ho-meo-patas*, cinco ó seis idem *del agua fria* como se hacen llamar, y en fin, segun nuestro corresponsal, hay mas *facultativos* que habitantes.

Metálico—Llegado ayer por el vapor nacional *Labrador*:

De Colon, á M. F. del Plata, ps. 294.80; de Fray Bentos, á M. F. del Plata, 219.51.

Declaraciones—Prestadas ante la Comandancia G. de Marina:

Montevideo, Junio 4 de 1892.—Con esta fecha se presentó don Gerónimo Macchiavello y declara: que siendo la 1 p. m. del dia de ayer atracó al costado de la barca rusa *Pallas*, una lancha de su propiedad para cargar sal permaneciendo hasta las 6 h. p. m. á bordo, entregándole dicho buque en ese término de tiempo 97 fanegas solamente. Por lo tanto viene hacer la presente declaracion no responsabilizándose por las estadias y contra estadías que pueda reclamar el capitan.

Es cuanto tiene que declarar al respecto y la firma ante mí.—*G. Macchiavello.—Serafin Fazzio*, jefe de punto.

—Montevideo, Junio 4 de 1892. Con esta fecha se presentó el agente en representacion del capitan del vapor aleman *Leewenburg* y declaró: que durante la travesía de Amberes y Bremen á este puerto, fué sorprendido por fuertes temporales durante los cuales tuvo continuamente inundado de agua la cubierta, por cuya causa teniendo que haya sufrido avería su cargamento, hace la presente declaracion, reservándose el derecho de ampliarla si tuviera lugar, para dejar á salvo su responsabilidad.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—Por el capitan *P. Christophersen*.—*A. Vallebona*.—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Pasajeros—Llegados ayer por el vapor inglés *Eolo*:

De Buenos Aires—Baker, Fracon, señora y tres menores, Richardson, M. Casar, Frers, Brydges, y otro, R. Garvu, J. Alexander, J. H. Boruc, Spencer, Prophel y dos menores, Smith y una menor, P. Corleso, L. Mascaret, A. Lundberg, E. Hord, A. P. Garin y señora, Shaw, O. Balparda, J. Palma, F. Bertolo, J. Donagaray, E. Risso, C. Catlett, M. Agnelo, S. Pereyra, O. Wellps F. de Veraux, P. Noyer, A. Gonzalez, A. Laborde, F. Espina, J. Quevedo, E. Guanil, F. M. San Martin, B. Garibaldi, J. Zanabro, E. Morgaretti, P. Mosso, N. Luna, A. Pacheco, E. Aguelli, J. Ocampo, Bonomi, señora y señorita Bonomi y dos menores, E. Walson, A. Rovero, P. Rovero, J. L. Queirolo, C. P. de Suarez y dos menores, D. Gonzalez, E. Solari, señora y un menor, M. Pagano, J. Ochoa, A. Lago, y 109 pasajeros de segunda clase.

—Por el vapor nacional *Labrador*:

Del Salto M. Otero, A. Cliolis.

De Guaviyú—J. Suarez, J. Moscones.

De Paysandú—P. Piñeyrúa, P. Frasquini, F. Rodriguez, E. Russo, F. Bentro, O. Dodine, Y. Vascani, P. Podestá, M. Rivas.

De Gualeguaychú—J. Puyolo, L. Rogiero, J. Merida, L. Merida.

De Mercedes—R. Rodriguez, J. M. Campos, C. Beltrano, P. Perez.

De Palmira—C. Cuneo.

De Colonia—M. Gimenez, C. Badin, S. Dominguez, V. Saenz, S. Crespo, J. S. Tojeiro, P. Gutierrez.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas:

Charlotte M Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.

Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.40.

Antonie Jünget—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.40

A. Theuriet—SANTA CATALINA....

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 %, sobre los precios arriba indicados.

Los nuevos suscritores obtendrán gratis estas novelas.

Replicando al papelista

Cuando escribí el anterior remitido *¡Lo que les hacia falta!* contestando en parte la propaganda del papelista de *La Razon*, lo hice en la conviccion de que no tomaría en cuenta los argumentos que contiene y las demostraciones respecto á que nuestra situacion económica no es tan desesperante como la pinta, comparándola con los demás países limítrofes, en primer término con la Argentina.

Que como *epistolista* se considera mucho mas arriba que los que hemos publicado algo al respecto en EL SIGLO y aun en *La Razon* misma. Vaya un argumento! Ese es el motivo que alega para no echar un cuarto á espadas con sus autores.

Que respuesta mas aristocrata y mas falta de razon á la vez en quien pretende igualarnos á todos con su papel inconvertible.

Es decir que la verdad no vale nada al lado del sofisma cuando ella se presenta desnuda de la forma literaria y triunfa aquel por el dorado estilo con que se encubre para engañar á los incautos!

No seré yo quien pretenda medir mis armas en literatura. No me aventuro en terreno tan resbaladizo para mí, máxime conociendo mis fuerzas. Mi contrincante es un *Sanson*, yo solamente un pigmeo.

Ya vé el papelista como no tengo inconveniente alguno en reconocer sus méritos literarios, no empañando sus blasones ni el amor propio ó la inmodestia indebidos, ni llamo botarateada su pretension de calzarse las de potro, que tan mal sentaron á un literato, á pesar de ser criollo.

Pero volvamos al grano que es la verdad y dejemos que la dorada paja de la sofistería sea aventada por la fuerza de los argumentos.

Con el placer relativo con que un amante del bello estilo, pero que ante todo ama su patria, pudiera leer sus epístolas papelistas, me he impuesto de todas ellas, admirando la fecundidad de su ameno ingenio, puesto al servicio de una mala causa.

Cautivado por los mirajes y panoramas risueños que cual linterna mágica hace descorrer ante nuestra vista ya habituada á la realidad, al terminar su lectura confieso me hace el efecto de haber estado en presencia de uno de esos grandes escamoteadores, prestidigitadores á lo Hermann, que todo cuanto tocan lo trasforman, sacando el oro de cualquier cosa á que se aproximan, cuando en realidad lo que poseen lo deben solo á la habilidad con que, por medios lícitos, lo extraen del bolsillo de sus admiradores.

Así como las personas, que no son creyentes de boca abierta ó les conviene parecerlo, saben de antemano cuando van al teatro que no hay verdad alguna en las suertes del prestidigitador, así repito, aunque como ellos admire el arte con que las ejecuta, al terminar la lectura de sus *epístolas*, llevo involuntariamente la mano al bolsillo temeroso de hallar trocado en billete inconvertible la moneda de buena ley que guardo en él.

Que los creyentes de boca abierta y los desesperados que se agarran á un hierro ardiendo para no ahogarse, continuen aplaudiendo su propaganda y pierdan el tiempo en vez de trabajar, que cuando haya terminado la funcion se convencerán que todo fué papel moneda inconvertible ó que se convierte en humo, como todas las emisiones que hemos tenido y tendremos en el país, haciendo fortuna tan solo el gran prestidigitador y sus discípulos á costa de los intereses del público.

La propaganda del papelista es puro sofisma que parece apoyarse en hechos que cita, pero que son consecuencia de una base falsa. Es un fuego de artificio, de mil brillantes chispas que deslumbran pero que no duran mas que un instante y se apagan en la atmósfera húmeda aun por las lágrimas que en ella fueron vertidas por las víctimas de los grandes pirotécnicos que vinieron de la otra orilla del rio y nos han quemado vivos.

Para muestra basta un boton!

Ahora trataré de contestar, no al chorro sino al verdadero chubasco de sofismos que descarga sobre los oristas, esto es, sobre el país productor.

Al efecto tomaré en cuenta los hechos que cita, ya que no discute sistemas.

Es una verdadera paparrucha el cuento del caballero que con un amigo atravesó en bote el rio del Salto á Concordia y habiendo tomado buena cerveza volvieron al Salto ahorrando todavía unos reales sobre lo que hubieran gastado allí bebiendo la misma cantidad de cerveza de peor calidad.

Bien sabido es que en nuestro país se fabrica cerbeza buena y barata. Además el pasaje de ida y vuelta en bote y tren costaria mas que la cerveza.

En cuanto á los fósforos argentinos, bien público es que cada dia se toman pequeños contrabandos favorecidos por los fuertes derechos y la gran depreciacion de la moneda argentina. Una libra esterlina representa mas de 16 pesos en la Argentina.

La importacion de papas, pasto y alfalfa, etc, antes han sido mayores que hoy y con nuestra moneda á la par obtenemos una diferencia favorable proveyéndonos en la Argentina donde el billete está tan despreciado en vez de recibirlos de Europa, Chile, Brasil, etc.

Lo sensible es que teniendo tierras fértiles nuestros agricultores, no hagan cultivos mas importantes que bastaran al menos á satisfacer las necesidades del consumo.

Felizmente de algun tiempo á esta parte se ha iniciado un movimiento en ese sentido, que muy pronto producirá un cambio favorable en nuestra situacion económica.

Hay muchos que, como Piria, emplean hoy un capital en grandes explotaciones agrícolas. Digno ejemplo á imitar por nuestros capitalistas que viven de colocaciones de dinero á fuerte interés.

La renta de Aduana aumentará sensiblemente desde Julio próximo, porque se han reducido considerablemente las existencias de artículos importados y es preciso renovarlos.

Nuestros almacenes de aduana puede decirse que nunca han estado mas vacíos.

La baja del descuento bancario y préstamo hipotecario en relacion á los tipos de hace pocos meses, es un buen síntoma. Ella demuestra que la época de los grandes sacrificios impuestos para pagar las trampas de la especulacion loca, va pasando.

Con la caida del Banco Nacional, etc., etc., quedamos económicamente en peor estado financiero que despues del Quebracho. Los robos de la administracion Santos son nada comparados con los efectos del derrumbe de las compañías anónimas y sus consecuencias. Esta situacion es la prolongacion de aquélla, interrumpida solamente por la aurora boreal de la administracion Tajes, creyendo algunos que en verdad era el sol que nos alumbraba. Cuando se extinguió hicimos una gran hoguera con los montones de papel litografiado que nos dejó, desapareciendo entre su humo y cenizas las ilusiones de muchos que quieren enriquecerse de la noche á la mañana, ignorando que la fortuna sólida y honesta, debe representar tiempo, trabajo, inteligencia y economía.

Nuestra situacion económica actual no es peor que la de 1876.

Por el momento hago caso omiso de la política y la administracion pública.

La propiedad raiz no vale mucho mas que entonces, nuestros productos valen menos, las deudas son más á pesar del arreglo realizado, la vida en la campaña no está mas barata que entonces y es un síntoma de la falta de trabajo. Y para complemento agreguemos que la atmósfera financiera es muy nebulosa y amaga con chaparrones de papel litografiado.

Si el Banco del Uruguay se funda con un capital sólido y abre prudentemente crédito á quien lo merece, poniendo en circulacion los billetes que pueda convertir, renacerá la confianza y los millones que existen depositados en los demás Bancos y cajas particulares, saldrán á la circulacion buscando empleo reproductivo en vez de esconderse temidos en cajas de seguridad.

Que salga sí, de su escondite, pero no para la jugarreta de Bolsa, sino para emplearse en el fomento de la agricultura y ganadería combinadas y otras industrias que exploten materias primas, del país, etc., dando ocupacion á millares de brazos.

En cuanto á que haya muchos papelistas en la capital y que el alto comercio no le haria ascos, siendo bien garantido, no lo dudo.

El comercio siempre se sirve de papeles que son documentos descontables en los Bancos, cuando las firmas que llevan inspiran confianza. Lo propio ocurrirá con el billete bancario convertible á la vista.

Pero nunca se encariñarán aquí con el billete de curso legal ó forzoso. El motivo para que los extranjeros que allá lo reciben se empeñasen aquí es que el productor argentino está habituado al papel y el productor nacional no lo puede ver. El comercio exportador de nuestros productos tiene que disponer de muchos millones oro, y de donde los obtiene para pagar al contado si hace sus operaciones á papel?

Respecto á que la soberanía del Estado está muy abatida por razon de las administraciones desconceptuadas que el país ha tenido desde la caida del doctor Ellauri hasta el advenimiento del general Tajes es cierto, pero no lo es que las resistencias que en aquellos tiempos eran legítimas ó fundadas, se han engreido hasta creer que pueden sobrepasarse á los Gobiernos y á las leyes.

Los gobiernos cuando son la representacion de la Soberanía Popular no contrarian las aspiraciones del pueblo dictando leyes que estén reñidas con necesidades sus tendencias pagas poniéndose así en pugna con sus costumbres, producen desconfianzas que se traducen en descrédito é impopularidad. El estado puede sellar moneda metálica y... pero no puede evitar que el billete inconvertible se deprecie mas y mas á medida que las emisiones aumentasen. Y no quede la menor duda, todo será empezar para que se le despierte el apetito como en la Argentina y detrás de su millon irá otro á la circulacion, depreciándose á medida que se lancen aunque sea clandestinamente.

Lo que el estado no puede es inspirar confianza en circunstancias como las actuales, en que el pueblo no ignora que por despilfarros, playas y negociaciones y desaciertos cometidos ha tenido que hacer un arreglo con sus acreedores para regularizar el pago del presupuesto.

La confianza es el nivel del crédito y faltando ella no puede existir aquel.

La confianza renacerá si nuestro actual gobierno se cura de la neurosis del anterior y desatiende la propaganda del papelismo que no representa mas que la opinion de cuatro gritones maulas desacordilladas que esperan de arriba el dulce maná en vez de trabajar para subvenir á sus necesidades y aumentar su peculio siendo gravosos á la sociedad en que viven ó al pueblo cuyos intereses creen representar.

Estamos al final de la liquidacion á que todos los que sabemos y sería inútil nombrar, nos han arrastado involuntariamente y engatusados por sus locas combinaciones y por eso nos quejamos todos del actual estado de cosas, pero *lo único que nos haria falta* para impedir la reaccion favorable que se operara muy pronto, es tan solo la propaganda del papelismo.

Siguiendo con el sistema monetario actual, que es el de siempre, la mejoría será lenta pero segura.

Para no caer en manos de los prestamistas ó usureros basta ser prudentes y no lanzarse á empresas descabelladas, al juego ó al lujo.

El papel ó sea el crédito fácil lo hemos tenido ya en mejores condiciones de las que actualmente se propone y el resultado aun lo estamos palpando.

Que á pesar de pagarlo en primer tiranías al productor no importa, pues se acostumbrará á fuerza de ponérselo por delante, como se acostumbra á un potro á comer maiz no dándole otra cosa, lo creo difícil, pues no se trata de irracionales.

Nuestros paisanos son muy prácticos, saben lo que les conviene, serán del crédito barato tomando del comercio, que es su banquero, todo lo que necesitan sin pagar interés y cuando compra y le *apuntan á lo ancho pagan á lo largo*, pues saben que el tiempo es oro.

Desde el año 23, con su indiferencia llena de filosofía, ha enseñado á nuestros gobernantes lo que debe hacerse con el papel moneda, sirviéndose de él para encender un cigarrillo y la verdad es que nuestros gobiernos han hecho lo propio decretando un *acto de fé* con las grandes emisiones, para con su humo purificar la atmósfera financiera, volviendo así la confianza.

Sensible es que no se aprenda con tan dolorosas lecciones que se desprenden de nuestra historia y experiencia. Los hombres que se creen dirigentes de la opinion pública nada adelantarán con ir á la Argentina y apropiándose de bombo de allá se les muden los parches al atravesar el rio y no suene.

Es muy difícil convencer al interés personal que es muy suspicaz y hasta tirano, de que el billete inconvertible hará su felicidad, por primera vez, y que el acreedor debe ser tirante con el caido, lo cual es muy humanitario y digno cuando el deudor lo merece.

El remedio que quiere poner el papelista á la actual situacion económica es peor que el mal. Lo que aconseja respecto al enfermo de cáncer se ha hecho ya varias veces cortando el miembro gangrenado, hasta dejarlo tan mutilado que por poco mas lo convierten en un inválido.

Que el papel viene, quieras que no quieras?

Basta esa noticia para que el enfermo empeore y hasta se enferme y deje morir antes que aceptar lo que sabe que lo revienta, aunque los pontífices del papelismo le digan que será su salvacion.

Nos quedaremos sin oro, y como ha de ser! exclamé, otros se han quedado sin él y siguen viviendo á papel y con muy buena salud.

No es cierto que se hayan quedado sin el oro. En lo que difieren con nosotros que tenemos papel convertible es en que allí el oro es una mercancía mas que se paga muy cara y aquí es el padron que regula todas las transacciones.

Este no es el único país honorable. Sin embargo sabe bien cuanto le cuestan los errores de sus gobernantes y al dejarse embaucar en ciertos momentos para ser siempre la víctima defendiendo su crédito en el exterior y hasta Santos llegó un dia á interpretar el sentimiento público diciendo que *el país pasaria hambre y sed antes que dejar de cumplir* sus compromisos.

Si hay muchos hombres útiles y honestos, activos y llenos de aptitudes que arrastren una vida miserable por no tener en qué ejercitar sus facultades, si no quieren ocuparse de otra cosa aquí, que vayan á la Argentina. Eldorado de papelista, y verán que no todos son tortas y pan pintado. La generacion de pobres que digo aquí hace quince años con condiciones para hacer camino en cualquier parte del mundo, muchos de ellos han ido á la otra orilla y vuelto como fueron. En quince años que nosotros hemos atravesado llenos de vicisitudes y agitaciones políticas los disfrutó de paz y prosperidad la argentina, pero los tiempos cambian y los que allí adquirieron una fortuna se encuentran arruinados por el mismo crédito fácil que admitió centenares de millones de emisiones clandestinas.

Si en la otra orilla orientales ó no hacer ni vida holgadamente y aquí nos comemos las uñas, en lo cual hay exageracion, no hay duda que es porque allí se han desarrollado mas la agricultura y otras industrias, al amparo del crédito fácil, que aun cuando hoy no exista en iguales condiciones, consiguió radicar ese elemento de progreso. Aquí desengañados del resultado ruinoso de las especulaciones de Bolsa y fomento de la prosperidad territorial que no daba el interés del capital en ella empleado, hoy se busca hacer producir nuestras fértiles tierras dedicándolas al cultivo.

Si los Bancos restringen el crédito es porque falta la confianza.

Si no fuese así, sin necesidad de hacer grandes emisiones, que ocasionarian muchas corridas, escamados los tenderos por la caida del Banco Nacional y del Banco Inglés, tienen capital suficiente para hacer operaciones á oro.

Siempre hemos estado á oro entre la República Argentina y el Brasil mas ó menos á papel y solo las emisiones inconvertibles, las malas administraciones públicas y los trastornos políticos han sido las causas de nuestros desastres financieros y engendrado las crisis económicas que nos han agobiado.

No hay posibilidad de crear por el Estado moneda fiduciaria sobre garantías reales, pues falta la confianza en la estabilidad de las leyes que hoy se votan y mañana se derogan por otro gobierno y aun bajo la misma administracion que se sancionaron. Esto está grabado indeleblemente en la conciencia y criterio del pueblo.

Pregunta usted por qué nos hacen los ingleses el proyectado Banco del Uruguay y se contesta que es porque saben que perderán sus privilegios antes de un año por no poder convertir sus billetes de acuerdo con la ley de su fundacion.

Eso no deben temerlo cuando existen bancos ingleses y no ingleses en esta que á pesar de tener emision en circulacion no han cerrado sus puertas sino cuando se les ha obligado por la fuerza pública, no por la de su situacion ó circunstancias.

El papel hará camino entre los desesperados que nada posean y no tienen perseverancia y fuerza de voluntad para luchar ocupándose en lo que sea posible. A esos les sucederá lo mismo donde quiera que vivan durante situaciones económicas como la actual.

Los que van á pasar una semana en Buenos Aires y vuelven hechos unos papelistas, olvidan que han vivido con los recursos llevados de aquí que representan cuatro veces el valor de la moneda de allá.

El ejemplo mas ó menos bien convencido que está de lo ocurrido en el fronton Jai-Alai durante el partido de pelota en que un chino criollo gritaba: doy tres á dos, cinco á tres, cuando de repente lo interrumpe un jugador porteño gritando mil á ochocientos al Chiquito! no demuestra otra cosa que la pasion por el juego que felizmente no llegó en nuestra época ... candalosa como en la capital vecina, corriendo parejas con el lujo, allí donde hasta los empleados de comercio se daban el tono de tener carruaje.

Eso pinta nuestro carácter esencialmente conservador pero que cuando vaya en tacañería tanto nos perjudicase.

Paseré por alto el cuento de la perdiz grande, de la Agencia Villalonga, etc. etc., que corre parejas con el del caballero de la cerveza en el Salto y el paseo por Montevideo en que gastó tanto en ocho dias como hubiera necesitado para vivir un mes en Buenos Aires.

Todo eso está en relacion del valor de la moneda en uno y otro lado del Plata; un peso de aquí representan cuatro allá, lo que se gasta en una semana aquí del otro lado alcanza para un mes.

Lo mismo sucede con lo que se gana:

Si las libras esterlinas emigran del país no es por la pequeña diferencia con que las recibimos en pago de nuestros productos, sino por la crisis que afecta á todo el mundo y que reduce el valor de nuestros artículos de exportacion en los mercados consumidores.

Cuando se escribe para hacer atmósfera, puede adoptarse el estilo de las novelas de Julio Verne.

Yo no hago literatura sobre un tema que maldita la gracia que me hace tratarlo superficialmente para darle amenidad.

El desnivel producido en el medio circulante que habrá en el país este año comparado con los anteriores cuando valian mas nuestros productos, se suplirá en parte por el ahorro y en general aumentando nuestra produccion agrícola, sin confiar en que el precio de los ganados volverá á subir á la altura de los buenos años, porque sería problemático.

No hay duda que *por simpatías*, como dicen los ingleses, sufre nuestro país las consecuencias de los desórdenes económicos de la Argentina, agregadas á los propios, y que la causa principal de la depreciacion de nuestros productos es la misma que afecta á los del otro lado, puesto que lo que hacemos proveyéndonos de papas, alfalfa, etc, lo hacen los mercados extranjeros, que como nosotros hacen uso del oro en sus transacciones comerciales: así, por ejemplo, si una libra esterlina en la otra orilla vale 16 pesos, y compran con ella dos fanegas de trigo que aquí costarian cuatro, por cuyo motivo no se exporta y por la misma razon comprando allí una vaca por menos de una libra esterlina, es que Liebig ofrece cuatro pesos por las nuestras.

Pero este remitido es ya mas largo y triste que el sermon de la Pasion; así es que si tengo tiempo lo continuaré en la semana próxima.

Un oriental residente en la *Gran China*.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Junio 6 de 1892.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Interior Unificada

17,250 $ al contado	31.40	%
17,250 » hasta fin de mes	31.80	»

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado	13.60	c una
10 acciones para el sábado	13.60	»

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	Alemania	bancario, 4.29 á 30.
»	»	comercial, nominal.
»	Italia	bancario, 5.45 á 48
»	»	comercial, nominal.
»	Lóndres	bancario, 50 ¾.
»	»	comercial, 50 ⅞ á 51.
»	Francia	bancario, 5.31 á 33.
»	»	comercial, nominal.
»	Amberes	bancario, 5.34.
»	»	comercial, 5.36 á 37
»	Rio Janeiro	bancario, 21.300.
»	»	comercial, nominal.
»	Buenos Aires	bancario, comercial, } par, descuento

DESCUENTOS

Sobre conformes, 6 1/2 á 7 %.
» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre	Francia	telegráficamente.	5.27 á 5.28
»	»	vista	5.27 » 5.29
»	»	90 días	5.32 » 5.33
»	Italia	telegráficamente.	5.38 » 5.40
»	»	vista	5.40 » 5.42
»	»	90 días	5.43 » 5.45
»	España	telegráficamente.	5.60 » 5.70
»	»	vista	5.70 » 5.80
»	»	pagadero en oro y en plata	conv'cional
»	Lóndres	telegráficamente.	50 ½ á p'ques
»	»	vista	50 ⅝ idem
»	»	90 días	50 ⅝ idem
»	Buenos Aires	par á ... descuento.	
»	Rio Janeiro	y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista	21,000 á 21,300 reis por $

Tipos del dia y susceptibles de variacion.
Se compra papel brasilero.

L. B. Supervielle.

Entrada á las plazas de Frutos

Montevideo, Junio 6 de 1892.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—51 vagones: á L. Salgado, 3 cueros vacunos, 6 atados lanares, 1 id corderos, 16 bolsas trigo; R. y Garcia, 72 cueros vacunos, 1 atado lanares, 1 bolsa cerda, 1 id lana; J. Salgueiro, 4 cjs. 8 latas tabaco; N. Storace, 800 bolsas trigo; B. Aplers, 7 bultos quesos; L. Montaldo, 16 bolsas trigo; Servetti, 80 bolsas trigo; A. Secane, 116 bolsas trigo, 167 id maiz, 4 id porotos; B. Peñagaricano, 35 bolsas trigo, 234 id maiz, J. Achardo, 32 bolsas maiz; A. Crespo, 3 fardos, 23 latas tabaco; C. y Delucchi 143 bolsas trigo; F. Decia, 80 bolsas maiz; Darrie y Ca., 250 cueros vacunos, 2 atados nonatos, 9 bolsas plumas; A. Riolfo, 32 bolsas maiz; P. N. Alvarez, 92 bolsas maiz; H. y Goicoches, 6 bolsas trigo, 113 id maiz; L. Deleon, 35 cueros vacunos salados, 1 atado lanares, 1 bolsa cerda; J. Bacetto, 64 bolsas maiz; Rivero, 42 bolsas maiz; S. T. Reyes; 64 bolsas trigo, 32 id maiz; Grillo, 20 bolsas trigo; P. Mora, 61 cueros vacunos, 13 atados lanares, 23 id nonatos, 1 fardo pluma, 1 bolsa cerda, 3 id lana; Hoffman, 50 quesos sueltos; J. Cataneo 4 bultos huevos; G. y Conde, 4 bolsas plumas; A. Mariño, 2 bultos huevos; M. Canto, 10 cajones grasa, 1 id chorizos; A. Afeld, 82 bolsas trigo, 66 id maiz; M. Sanguinetti, 15 bls trigo, 81 id maiz; P. Merino, 224 atds paja escoba; J. Roses, 100 bls maiz; J. Tehebald, 100 bls maiz; J. Liard, 229 bolsas trigo; L. Correa, 1 fardo tabaco; R. y Laugaran, 116 bolsas trigo, 216 id maiz; L. Monasterolo, 224 bolsas trigo; Sanguinetti hnos., 3.000 ladrillos; J. Marine, 332 bolsas trigo; J. Perrone, 9 bultos huevos; J. P. Requena y Compañía, 48 cueros vacunos, 191 atados lanares; C. Duce, 200 bolsas trigo; J. Bianchi, ciento noventa y ocho bolsas trigo; A. Bonilla, 100 cueros vacunos salados, cincuenta bolsas trigo; Piñeiro, 2 wagones adoquines; A. y Martinez, 9 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 24 nonatos, 1 fardo 27 atados lanares; J. Helguera, 60 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 60 atados lanares, 1 id corderos, 1 id nonatos, 2 bolsas cerda, 12 id lana, 1 id plumas; M. Cotelo, 64 bolsas maiz; J. Patron, 64 bolsas trigo; Hijos de A. Rubio, 43 cueros vacunos 19 atados lanares, 1 bolsa cerda, 1 cj tabaco; J. Jubin, 289 cueros vacunos, 39 lanares, 4 atados id, 1 bolsa cerda.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros		
Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras.	3.50	
Id. id. id. desechos	3.00	
Id. id. id. mal desechos	2.20	
Id. id. becerros de 6 á 14 libras sanos	3.20	
Id. id. id. desechos	2.40	
Cueros nonatos sanos docena	2.40	
Id. id. desechos id	1.20	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	1.30	
Id. id. id. desechos	0.65	
Id. id. de campo sanos	1.00	
Id. id. id. desechos	0.50	
Cerda		
Cerda mezcla superior, del interior, qq.	15.00 á	
Id. de los rios, id.	14.50 »	14.75
Id. de vaca, id.	14.00 »	14.50
Id. de vaca lavada, id.	16.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	28.00	
Medias colas de potro con id., id.	14.00	
Pinceles, qq	7.00	
Id. tuso	12.00	
Pieles lanares		
Cueros lanares mestizos de ½ á lana entera sanos, libra	0.115	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id. id.	0.100	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	0.100	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	0.090	
Id. criollos, especiales	0.080 »	0.100
Id. id. generales	0.060	
Id. pelados sanos, libras	0.095	
Id. id. desechos, id.	0.075	
Id. de corderitos sanos, docena	1.000	
Id. desechos, id.	0.500	
Lanas		
Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon		No hay
Id. 1.ª limpia		»
Id. 2.ª idem		»
Id. 2.ª regular		»
Id. 3.ª y 4.ª idem		»
Barrigas		
Borrega limpia		
Id. criolla sucia		
Id. id. lavada		
Pluma de avestruz, kilo	1.70 »	2.00
Astas de campo novillo y vaca, millar	6.00 »	8.00
Id. id. matadero novillos, id.	50.00	
Id. id. vaca, id.	20.00	
Cereales		
Trigos superiores de la Colonia fanega de 110 kilos	4.50 á	4.65
Id. id del Carmelo y de Palmira	4.50 »	4.65
Id. id. lombardo	No hay	
Id. id. del Rosario	4.50 á	4.65
Id. id. buenos de plazas	4.40 »	4.50
Id. regular	4.10 »	4.20
Cebada pelona, fanega	2.00	
Id. id. inferior, id. segun clase	No hay	
Id. chilena, id.	»	
Harina marca O extra de cilindro arroba	0.75 »	0.80
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras arroba	0.65 »	0.67
Id. buena de piedra y otras, arroba	0.65	
Id. segunda, id	0.50	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	0.75	
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega	2.40	
Id. nuevo	2.00 »	2.20
Maiz en espiga	3.50	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	No hay	
Id. id. cuarentino nuevo	2.50 »	2.60
Alpiste, la arroba	0.90 »	1.00
Afrechillo, fanega	1.30 »	1.40
Lino	No hay	
Granza, los 90 kilos en el muelle	1.60 »	1.80
Balango, los 80 kilos id. id.	2.20 »	2.50

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 5

Buenos Aires, vapor inglés *Eolo*, á Christophersen.

Asuncion, vapor argentino *Centauro*, á Balparda.

Salto y escalas, vapor nacional *Labrador*, á E. Juliá.

Liverpool, vapor inglés *Hellopes*, á Schwartz.

Cardiff, vapor inglés *Higland Glen*, á Humphreys.

Isla de Flores, vapor nacional *Rayo*.

Dia 6

Génova, vapor italiano *Nord-América*, á Christophersen.

La Plata, vapor francés *Portugal*, á Girard.

Rosario de Santa-Fé, vapor aleman *Campinas*, á Moellor.

Colonia, goleta nacional *Flor de la Colonia*, á Passano hnos.

Santa Lucía, balandra nacional *Núm. 431*, á la órden.

Berlin, goleta nacional *Mentor*, á Mora.

Gualeguaychú, goleta nacional *Salteña*, á Passano hnos.

Palmira, goleta nacional *Nueva Palmira*, á Passano hnos.

Santa Lucía, balandra nacional *Núm. 536*, á la órden.

Maldonado, balandra nacional *Indio*, á E. Vidal.

Santa Lucía, balandra nacional *Núm. 404*, á la órden.

Uruguay, goleta nacional *Arrogante Balila*, á Mora.

Rosario de Santa-Fé, pailebot nacional *Don Juan*, á Passano hnos.

Palmira, pailebot nacional *Nueva Catalina*, á Passano hnos.

Llevan balijas

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO Á LAS 12.30 P. M. DEL DIA 6)

Salen el 7:

Para Buenos Aires, Asuncion y escalas, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Colon número 148.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre, vapor francés *Paraguay*.—Agencia, calle Piedras núm. 204.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Salen el 8:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Cosmos*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Ridadavia*.—Agencia, calle Piedras núm. 144 A.—Correspondencia en el Correo hasta la 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Sale el 9:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes, vapor inglés *Thames*.—Agencia, calle Piedras núm. 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

CORREOS

Salidas de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.

Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4 p. m.

Pando—Todos los dias á las 6 a. m. y 4 p. m.

Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28 á las 6 a. m.

Minas y estaciones—Todos los dias á las 6 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 2, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 19, 20, 22, 23, 25, 27 y 28 á las 6 a. m.

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Trinidad, Durazno y Paso de los Toros—Todos los dias á las 6 a. m.

Tacuarembó y Rivera—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Sauce, Tala, San Ramon, Santa Rosa y Nico Perez Todos los dias á la 7 a. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama—Empresa Nacional.—Gran compañía italiana de óperas cómicas y operetas, dirigida por el artista Tito Poggi. El mártes 7 de Junio, 32.ª funcion—Beneficio del primer bufo señor don José Conti con el 1.º y 2.º acto de la grandiosa ópera cómica del maestro Varney, LOS MOSQUETEROS GRISES.

Despues del primer acto el beneficiado cantará la cavatina del maestro De Giosa: DON CHECCHO.

Concluirá el espectáculo con el juguete cómico-lírico en un acto: NIÑA PANCHA. (En idioma castellano).

Reparto—Pancha, señora C. Gori-Pasquali; Rosario, señora A. Evangelisti; Bernardino, señor J. Conti.

Maestro concertador y director de orquesta, señor Mario La Mura.—Primer violin concertino, Prof. don Alejandro Ugoccioni.

Precios y hora de costumbre.

Nota—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

Otra—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Teatro Cibils—Empresa P. Carballido. Gran Compañía de zarzuela seria y cómica.—Director artístico, Félix Amurrio—Maestros concertadores y directores de orquesta, Enrique Varalla y Vicente Carbonell.—El mártes 7 de Junio de 1892 se pondrá en escena la grandiosa zarzuela EL ANILLO DE HIERRO.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; palquitos de cazuela, 2.00; sillones con entrada, 1.20; tertulia balcon con entrada, 1.20; luneta de cazuela con entrada, 0.60; entrada general, 0.50; entrada de cazuela, 0.40; entrada de paraíso, 0.40; media entrada, 0.30.

MAGDALENA COLOMBO DE DELFINO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Junio de 1892

María D. de Raffo y Francisco, hijos; Antonio Raffo y Laureana Grabol de Delfino, hijos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al entierro de dicha finada, que tendrá lugar en el dia de mañana 7 del corriente, á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Rio Negro núm. 79.

Unica invitacion.

1563-2ed.

AVISOS GENERALES

Al comercio Participo al comercio que con esta fecha he vendido á don Pedro Espasandin las existencias de mi casa de comercio en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Ciudadela núm 246, esquina Maldonado núms. 6 y 8.—La persona que tenga cuentas contra dicha casa, las presentará á la brevedad posible.—Montevideo, Junio 6 de 1892.—*Manuel Reboyras*. 1562-jn.10

Junta de Sanidad

Montevideo, Junio 4 de 1892.

En virtud del decreto del Superior Gobierno de esta fecha, declarando limpios los puertos de los Estados Unidos del Brasil, esta Junta dispone:

1.º Desde la presente fecha quedan levantadas las cuarentenas que pesaban sobre todas las procedencias del Brasil.

2.º Los buques de esas procedencias serán sometidos en este puerto á una visita de rigurosa inspeccion y los que tuvieren en la travesía ó á su llegada casos de enfermedades infecto-contagiosas, cumplirán la cuarentena que establece la C. S. I.

3.º Sufrirán desinfeccion aquellos buques que su estado higiénico así lo requiera.

4.º Publíquese esta ordenanza para conocimiento general.

Julio Muró, presidente.
Luis Medina, secretario. 1551-jn.8

Al comercio El que suscribe participa haber vendido á favor de los señores don Manuel Mata y don Pablo Duhant, las existencias del café y billar de su pertenencia y propiedad, sito en la calle Arapey número 249, 251 y 253, esquina á la de Soriano núm. 115 de esta ciudad.—Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion del presente aviso, pues vencido que sea el indicado plazo, los compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Junio 2 de 1892.—*Julian Igartua*. 1535-jn.9

Arboles frutales florestales y de adorno.—Sarmientos de varias clases, plantas de raiz, etc., etc., procedentes de la Granja Vidiella y del Cortijo de Toledo.—Precios muy bajos.—Ocurrir Rincon 55 (altos). 1356-jn.19-2ed.

Durazneros guindos, cerezos, casuarinas, acacias, robles y fresnos, eucaliptus, etc., etc., del *Cortijo Vidiella*, de Toledo.—Precios muy bajos.—Ocurrir Rincon 55, altos.

Al comercio Se hace saber que el poder conferido por la casa de Giosué Bonomi é hijos, de esta plaza, á favor de don Enrique Agnelli, ha sido revocado con esta fecha en escritura pública.—Lo que se pone en conocimiento del público á los fines consiguientes.—Montevideo, Junio 2 de 1892.—*Giosué Bonomi é hijos*. 1530-jn.20

Al comercio El que suscribe participa que desde esta fecha ha formado sociedad con su señor padre don Lázaro Gaggero, en el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que poseia solo en la calle Rivera núm. 225.—Montevideo, Junio 1.º de 1892.—*Lázaro Gaggero* (hijo). 1532-jn.8

Al comercio Por terminacion de contrato, se ha separado de comun y perfecto acuerdo don Tomás Masuet, de la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon de José Patron y Ca., en el ramo de almacen al por mayor y menor, establecido en la casa con frente á la calle Goes números 144 y 146, segun escritura ante el escribano don Luis Q. Cardoso, de 17 de los corrientes; haciéndose cargo del activo y pasivo de la referida sociedad don José Patron y don Domingo Lopez, quienes continuarán las operaciones con la misma firma, José Patron y Ca.—Montevideo, Mayo 19 de 1892.—Firmado: *José Patron—Tomás Masuet—Domingo Lopez*. 1399-jn.6

Al comercio La sociedad que en el ramo de Agencia Marítima giraba bajo la razon social de Mora y Jover en esta plaza, ha sido disuelta de comun acuerdo en esta fecha, quedando en adelante á cargo del socio don Francisco Mora, quien se ocupará de las mismas operaciones que la sociedad extinguida.—Montevideo, Junio 2 de 1892.—*Mora y Jover*. 1531-jn.8

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, tesorero; Pedro vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garant a de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Agraciada núm. 70/2, finca baja, 2 habitaciones, id id 72, id id 2 id; id id 66, id id, 2 id; id id 64, id id, 2 id; id id 62, id id, 2 id; id id 60, id id, 2 id; id 58, id id, 2 id; Arapey 63, id id 3 id; Aurora y Reducto id id 8 id; 18 de Julio (Union) 205, id id, 3 id; 25 de Mayo 454, id alta, 9 id; Buenos Aires, 26, id baja, 6 id; id id 118, id id, 12 id; id id 120, id alta, 14 id; id id 32, id id, 7 id; id id 170, id baja, 10 id; Brecha id 31, id id, 2 id; Cerro id 93, id alta, 7 id; id id 12, id id, 20 id; Colonia id 553, id baja, 8 id; id id 555, id id, 7 id; Canelones id 382, id id, 2 id; id id 388, id id, 7 id; id id 221, id id, 10 id; Carapé id 181, id id, 4 id; Florida id 44, id alta, 4 id; Perez Castellanos, id 184, id alta y baja, 7 id; Paraná id 16, id baja, 3 id; Paysandú id 488 id altos, 5 id; Plaza Zabala, id 52, id id, 6 id; Rio Negro, id 146, idem baja, 10 id; Reconquista id 20, id id 8 id; Maciel id 159, id alta, 8 id; Guaná, id 41 id baja, 12 id; San José id 229, id id, 11 id; Victoria id 85, id id, 5 id; id id 83, id id, 4 id; Vazquez, id 106, id id, 7 id; Washington id 166, id id, 2 id; Yí id 59, id id, 4 id; Yaguaron id 139, id alta, 1 id; id id 139, id id, 2 id; id id 139, id baja, 1 id; id id 141, id id, 3 id; 25 de Agosto id 343, id id, 1 id; id id 343, id id, 1 id; Durazno id 264, id id, 1 id; id id 264, id id, 1 id; Tacuarembó id 211, id id, 5 id; 18 de Julio, id 712, id id, 5 id; id id 463A, id id, 10 id; Cámaras id 95/7, almacen; Agraciada id 68/70, barraca; 18 de Julio id 375, 379, almacen; 25 de Mayo, id 445, almacen; id 375, id; Agraciada id 643, id; Caiguá id 6, barraca; 18 de Julio id 99, almacen; General Rondeau, id 300, id; Piedras id 141, id escritorio; id id 145/7 id; Pereyra y Pocitos, id barraca; Rincon id 230/41, almacen; Maldonado id 2 A, sótano; Maciel id 159, molino; Sarandí id 134, almacen; Solís id 65, id; Santa Teresa id 2 galpon; Uruguay id 34, almacen; Zabala 174; id id 178, id; id id 01 n, escritorio; id id 89 almacen; id id 155, id; Yacaré id 3/9, id; Buenos Aires id 122, escritorio; Arapey, 61; id 4 id.

Société de Gymnastique et d'Escrime «l'Avenir» La Comision Directiva participa á los miembros de esta Sociedad, que la Asamblea General tendrá lugar el domingo 5 de Junio á la una de la tarde, en su local, calle Arapey 228.—*El Secretario*. 520-jn.5-2ed.

COMISION CENTRAL DEL 4.º CENTENARIO

DEL

Descubrimiento de América

Se cita á los señores miembros de esta Comision para la sesion ordinaria, que se celebrará el lúnes próximo 6 del corriente, á las ocho de la noche, en los salones del Club Español.

Montevideo, Junio 3 de 1892. *El Secretario.*

jn.6

ACEITE DE OLIVA EXTRAFINO

GARANTIDO PURO

ANALIZADO POR EL QUÍMICO SR. A. P. CARLOSENA

Catedrático de análisis químico de la Facultad de Medicina

LABORATORIO QUÍMICO DEL COMERCIO

Montevideo, 12 de Abril de 1892.

Señores Cárlos Ameglio é hijos.

Muy señores mios:—Del análisis químico practicado en este Laboratorio sobre una muestra de aceite marca «*Carlo Ameglio é figli, San Remo,—Riviera Ponente*», resulta que es aceite de oliva *puro*, sin *mezcla* ni *adicion* de ningun *aceite extraño* y con excelentes condiciones que le hacen merecer la clasificacion de *aceite de olivas puro de primera calidad*.

Saluda á usted muy atentamente su affmo. S. S.

Antonio P. Carlosena.

ÚNICOS INTRODUCTORES

CARLOS AMEGLIO E HIJOS

Calle Agraciada número 50 — Montevideo

1155-jn.29

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, las Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

A los diarios á fundarse

Encuéntranse en venta en esta imprenta 15 1/2 pares cajas cuerpo 9 romano completamente nuevo y gran cantidad de variadas titulares.

Precios módicos.

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en EL SIGLO porque la tarifa de precios es muy alta advertimos que no es esa la razon, sinó que están en descubierto con esta administracion

La tarifa de EL SIGLO es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

Conservatorio musical La Lira

Se previene á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en las clases de solfeo de este Instituto, que la matrícula queda abierta desde la fecha hasta el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 1.° de 1892.

1518-jl.1.° *El Gerente.*

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano les convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 158-pm3p.°

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . » 4.00 » »

Fuera de dicho radio convencional.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Unicos agentes en el Uruguay, de las máquinas agrícolas, industriales, etc., etc., de Richard Hornsby & Sons de Grantham, Inglaterra.

Portland marca legítima ELEFANTE.

93-perm.

QUE NO FALTE EN NINGUNA CASA

Leche Esterilizada

Segun el sistema del doctor Soxhlet, profesor de la Universidad de Munich (Baviera), analizada por el profesor Arechavaleta, director del Laboratorio Químico Municipal.

Esta leche está libre de todo microbio, es completamente natural y sin drogas de ninguna especie.

DEPÓSITO CALLE DAYMAN NUM 189

1445-jn.27-dpm.

Cervecería Montevideana

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á una asamblea general ordinaria que con arreglo á sus Estatutos tendrá lugar el 20 del corriente á las 3 de la tarde en el propio establecimiento calle Asuncion, con el objeto de dar cuenta de la administracion por el ejercicio que terminó el 30 de Abril ppdo.

En dicha asamblea se dará lectura de la Memoria que presenta el Directorio, con el Balance General, la cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Seguidamente se procederá á la eleccion de dos titulares de directores, cinco suplentes y la Comision de Cuentas.

Se recuerda á los señores accionistas que no tuviesen sus acciones anotadas en el Registro de la Compañía, que el plazo para hacerlo quedará cerrado el dia 12 de Junio, como lo determina el artículo 9.° de los Estatutos.

Montevideo, Junio 2 de 1892.

1538-jn.18 *El Secretario.*

Se avisa al comercio que Juan y José Drysdale y C.ª de Buenos Aires, han registrado en esta República, en la oficina respectiva, la marca de fábrica y comercio denominada

RANDOLPH

que emplearán sobre máquinas espigadoras, segadoras, segadoras-atadoras, guadañadoras, rastrillos, rastras y toda clase de maquinaria agrícola.

468-jn.7

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **8 de Junio de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	. . . .	$ 12.000
2 de	» 500	. . . .	» 1.000
5 de	» 200	. . . .	» 1.000
10 de	» 100	. . . .	» 1.000
58 de	» 20	. . . .	» 1.160
120 de	» 15	. . . .	» 1.800
1.204 de	» 10	. . . .	» 12.040

14.000 suertes. Juegan 16 millares $ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS URUGUAYA Y LA COOPERATIVA

175.pm.

Seda para màquinas

Surtido completamente **nuevo**, de la acreditada marca E. Brandes y C.ª, la mejor y más preferida en la República;

CORDONET NEGRO Y DE COLOR

UNICOS INTRODUCTORES

C. BRANDES Y COMPAÑÍA

Zabala, 131-Montevideo

165-perm.dpm.edt.

Banco Hipotecario del Uruguay

A LOS DEUDORES EN MORA

El artículo 14 de la ley de 24 de Marzo del presente año dispone que «los actuales deudores de servicios vencidos hasta el 31 de Marzo de 1891, podrán pagarlos en amortizaciones trimestrales que fijará el Banco, no menores de diez, ni mayores de veinte por ciento; y que la primera amortizacion de dichos servicios atrasados se hará treinta dias despues de promulgada la misma ley.»

Aunque ese plazo está ya vencido, sin embargo el Directorio ha resuelto por equidad que los referidos treinta dias se empiecen á contar desde esta fecha y ho señalado como cuota de la primera amortizacion el mínimum de la ley, que es el diez por ciento.

Los deudores deberán tener presentes las siguientes disposiciones de la ley:

« Quedarán relevados de intereses penales por « sus atrasos los deudores que paguen con regula« ridad las amortizaciones trimestrales y el servi« cio ordinario semestral. »

« Si los deudores dejasen de pagar puntualmente « las amortizaciones trimestrales ó el servicio or« dinario semestral, el Banco podrá ejecutar las « hipotecas por el total de la deuda y los intere« ses penales atrasados que correspondan. »

Montevideo, Mayo 19 de 1892.

Por autorizacion del Directorio.

Juan J. de Aréchaga, gerente interino.

405-jn.19

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores deudores del Banco Italo Oriental, que la Comision liquidadora usando de las facultades que le fueron acordadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas, en fecha 7 del corriente, ha resuelto recibir en pago de los créditos á favor del Banco 80 °/ₒ sobre el valor de cada accion, quedando el 20 °/ₒ restante sujeto al resultado de la liquidacion.

Las acciones que se presenten al Banco por este concepto, llevarán un timbre que indique haberse amortizado el 80 por ciento.

Montevideo, Abril 13 de 1892.

321-a. 2-l. *La comision liquidadora.*

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Habiendo sido declarada por la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el dia 7 del corriente la liquidacion del Banco Italo Oriental, se llama á los tenedores de billetes para que concurran á convertirlos.

Tambien se advierte á todos los acreedores del Banco, que pueden presentarse á recibir sus respectivos saldos

Montevideo, 8 Abril de 1892

1328 pm.2ed *La comision liquidadora*

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT — HAMBURGO

18-perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890 5-pm

LA COQUETA

CALZADOS DE INVIERNO

EN EL

GRAN BARATILLO DE CALZADOS

25 DE MAYO NUMERO 299

CASI ESQUINA ITUZAINGÓ AL LADO DE LA BOTICA INGLESA

PARA HOMBRES

Botines 2 suelas	á 15 reales
» 3 suelas y corcho	» 30 »
» impermeables	» 40 »
» todo de paño	» 22 »
» de búfalo ó charol	» 45 »

PARA SEÑORAS

Botas de paño y cabra, todo forrado.	á 13 reales
» de búfalo	» 14 »
» de 2 suelas	» 20 »
Zapatones todo paño	» 9 »

Calzados Melié, Luis XV, Piné, polainas, botas largas y cortas, calzados extranjeros de todas fábricas.

Para niñas y varones—Botines, botas, zapatos, zuecos, crimeas, polonesas, á 2, 4, 6, 10, 15 y 20 reales par; calzados de baile y fantasía.

Liquida botines y todo artículo de su ramo.

A PRECIOS BARATISIMOS

1407-jn.6

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.**

53 SOLIS—53 (ALTOS). 90-pm

DROGUERIA Y FARMACIA

Demarchi, Parodi y C.ª

CALLE DEL CERRITO 267, 269, 271

MONTEVIDEO

1473-ag 30

Vino puro de uva

DEL ACREDITADO VIÑEDO AGRACIADA

De los señores R. González Moreno y C.ª, se vende en la casa de

J. GRANARA Y C.ª

ZABALA 142 Y 144

AGENTES DE DICHO VIÑEDO

En la misma casa se hallan tambien en venta plantas de 1 y 2 años y sarmientos de parras

CABERNET GARANTIDOS

1283-ag.10-dpm

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Feliu, citándose á la vez á sus acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1274-my.8-1m.jn.7

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Adolfo Freire y doña Gertrudis Baillo de Freire, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Benjamin Pereira* actuario. 1348-my.15-1m.jn.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mateo Barrios, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 13 de 1892. *Benjamin Pereira*, actuario. 1390-my.14-1m.jn.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Gonzalez de Escardó, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1038-ab.13-2m.jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don William J. Hammill Jones, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1421-my.24-1m.jn.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Larretchart, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 31 de 1892. *Justo P. Linares*, escribano público. 1491-jn.1.°-1m.jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Sartori de Dellazoppa, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias se presente á este Juzgado con los justificativos correspondientes á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 28 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1459-my.29-15p.jn.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos testamentarios de doña María Rafaela Reyna, se emplaza á todos los que se consideren con derecho á la cantidad de cinco mil pesos oro, importe de una letra al portador contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, señalada con el número 54,626, vencida el dia 8 del corriente, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.- *Justo P. Linares*, escribano público. 1306-ym.12-1m.jn11.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Pisciotano, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Rodriguez y Varzi, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle 18 de Julio número 129 Montevideo, Mayo 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1431-my.23-1m.jn.23

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Casimiro Margall para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 28 de 1892.- *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1463-my.29 1m.jn.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Hermenegildo Batista deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, dentro del término de treinta dias, en la calle de Sarandí núm. 245.- Montevideo, Mayo 4 de 1892. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1250-my.6-1m.jn.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1222-my.3-90p.ag.3

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Jaime Godoy, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Mayo 13 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1333-my.14 1m.jn.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.° de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 951-ab.3-90p.jl.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Guillermo Rubí, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Junio 3 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1544-jn.4-9p jn.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Emilio Baratelli y don Juan Maisonave, para la reunion que tendrá lugar el trece del corriente á las tres de la tarde, con el objeto de nombrar síndico provisorio. Montevideo, Junio 3 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1545-jn.4-10p.jn.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno se hace saber: Que en los autos iniciados por don José Capellá solicitando rehabilitacion, se ha dictado la siguiente resolucion:—Montevideo, Abril 13 de 1892. Autos y vistos: este incidente promovido por Martinez Capellá sobre rehabilitacion seguido por el último á consecuencia del fallecimiento del primero, y Considerando: que Capellá ha cumplido con las prescripciones legales referentes á la manera de obtener rehabilitacion. Considerando: que no ha existido oposicion á su peticion de rehabilitacion. Por tales fundamentos, y lo expuesto por el señor fiscal de lo Civil, declaro rehabilitado á don José Capellá en el goce de sus derechos. Satisfechas las costas agréguese esta pieza por cordon á los autos principales del concurso y háganse las publicaciones de estilo (artículo 1754 del Código de Comercio) todo una vez quede ejecutoriada esta resolucion.—*Pedro E. Garzon.* —Montevideo, Mayo 24 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1487-jn.1.°-9p.jn.9

De mandato del señor juez letrado de comercio de segundo turno, interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Ramon Rodriguez y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Junio 3 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1546-jn.4-10p.jn.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que han sido declarados en estado de quiebra, don Emilio Baratelli y don Juan Maisonnave y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias de los mismos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Mayo 31 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1513-jn.1.°-10p.jn.11

Por mandato del señor juez letrado de comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos os acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante el síndico provisorio, que lo es el Banco Italiano, calle Piedras núm. 2, con los documentos justificativos de sus créditos.- Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1271-my 8-2m.jl.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Angel Angeli, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico que se ha nombrado, que lo es la Destilería Oriental, debiendo hacerlo dentro de treinta dias en la calle Sarandí núm. 245.—Montevideo, Mayo 24 de 1892. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1454-my.28-1m.jn.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Juan P. Gallo, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 8 del corriente á las 2 p. m., con el fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 2 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1534-jn.3-5p.jn8

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda de primer turno, por suspension conoce del de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se cita, llama y emplaza á la sucesion Juan M. Perez, don Juan Bentancur, á don Pedro Aspecheó sus sucesores, don Felipe H. Lacueva ó sus sucesores, don Cárlos Casaravilla ó sus sucesores, Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sucesion del general don Máximo Santos, don Pedro Farini ó sus sucesores, don Manuel Sierra, doña Juana Arbeló ó sus sucesores, don Juan P. Olivera ó sus sucesores, don M. Bardecio ó sus sucesores y don Juan Ignacio Fernandez, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que les inicia la empresa del Ferrocarril Nord Este del Uruguay, sobre escrituracion de terrenos que ha expropiado para su via á Pando, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Montevideo, Mayo 23 de 1892.—*Tomás de Tezanos*, escribano de gobierno y hacienda. 1521-jn.2-30p.jl 1.°

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del C. de Procedimiento, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gertrudis Deaz de Sisto, á fin de que todo el que se considere con derecho á ella por cualquier título, se presente á deducirlos ante este juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiese lugar.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1279-my.10-1m.jn.9

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Piana, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, y bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Mayo nueve de mil ochocientos noventa y dos.- *Benito Montaldo*, escribano público. 1295-my.11-1m.jn.10

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber la apertura de la sucesion de don Estéban Maraboto, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente ante este Juzgado á deducirlos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1258-my 7-1m.jn.6

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fagundez Soria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Eugenio, Mayo 12 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1423-my.24-1m.jn.23

Juzgado L. Departamental

DE ARTIGAS

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Tomás Davelli del comercio de San Eugenio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de cincuenta dias.—San Eugenio, Abril 13 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1082-ab.19-2m.jn.19

AVISOS OFICIALES

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á propuestas para la compra de la leña existente en el ex-Cementerio Inglés.

Las propuestas deberán ser presentadas por los interesados el dia 7 del corriente á las 3 p. m

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no hay ninguna aceptable.

1557-jn.7 *La Direccion.*

Junta E. Administrativa del departamento de Flores

Llamado á licitacion para la construccion de corrales de abasto y matadero público.

Con autorizacion del superior gobierno y por acuerdo de esta Junta fecha 27 del corriente, llámase á licitacion para la construccion de corrales de abasto y matadero público en el ejido de esta villa, debiendo los proponentes acompañar á su propuesta el plano técnico y memoria descriptiva de las obras proyectadas, por duplicado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 8.° de la ley de 8 de Julio de 1885.

Además de las cláusulas inherentes á licitaciones de esta naturaleza, se consignará en la propuesta:

1.° El área de terreno en que se construirán la oficina, galpon de faenar, corrales, algibe, depósito de letrina y otras dependencias, debiendo las obras que se construyan ajustarse á todas las prescripciones de la higiene para establecimientos de esta clase.

2.° El área de campo destinado para el pastoreo de los animales destinados al abasto.

3.° El precio que deberán abonar los abastecedores por cada animal vacuno, ovino ó porcino que se faene en el matadero.

4.° El término de la concesion que se solicita y el plazo en que se darán los corrales prontos para el servicio público despues de escriturada la propuesta que se acepte.

Los proponentes darán una caucion de doscientos pesos á fin de garantir la escrituracion de la propuesta que fuere aceptada, cuya cantidad les será devuelta al firmarse el contrato, perdiéndola en el caso de no verificarlo. Esta garantía será independiente de la de quinientos pesos, que se establece á los efectos de la recepcion definitiva de las obras que deberán ajustarse estrictamente al plano y memoria descriptiva á que se hace referencia.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y en pliego cerrado y se abrirán á presencia de los interesados que concurran al acto el dia 30 de Junio á las 10 a m.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Trinidad, Abril 30 de 1892.

Manuel Fernandez y Laguna, presidente—*P. Labastie*, secretario.

1175-jn.30.

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores estudiantes que desde el dia 1.° del entrante Junio, hasta el 20 del propio mes, estará abierta la inscripcion para los que se hallen en estado de rendir exámen libre ó reglamentado en el mes de Julio del corriente año, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigencia.

La inscripcion para los estudiantes de Derecho, Matemáticas y Preparatorios se hará en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 12 a. m. y de 3 1/2 á 5 p. m.

Los de medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Mayo 21 de 1892.

Orosman Moratorio, Pro-secretario.

1414-jn.10

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Se llama á propuestas por segunda y última vez, para la impresion y encuadernacion á la rústica de quinientos ejemplares de la Memoria de este Ministerio, correspondiente al ejercicio económico de 1890-91, comprendiendo los estados generales de la gestion financiera del mismo ejercicio.

En las propuestas deberá establecerse un precio único de impresion corrida y estados, por cada pliego de 16 páginas, conforme en cuanto al formato, papel, tipo y entrelíneas, al modelo que se exhibirá en esta Secretaría.

Los interesados extenderán sus propuestas en papel sellado, las que serán abiertas el mártes 7 de Junio próximo á las 2 de la tarde y se previene que solo entrarán al concurso las que pertenezcan á establecimientos tipográficos patentados.

Montevideo, Mayo 31 de 1892

Eugenio J. Madalena, Oficial mayor.

1514-jn.7

Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, á nombre de la manufactura de metales de Bendorf-Arthur Krupp-Imperio Austro-Húngaro, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de tres marcas de fábrica y de comercio que la referida fábrica usa en la manufactura de metales y que se describe cada una por un «Oso» en diferentes posiciones.

Montevideo, Mayo 14 de 1892.

1342-jn.23 *Justo R. Pelayo.*

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á quienes corresponda que el dia 10 de Junio próximo empezará la revisacion de las patentes complementarias del uno por mil, que con arreglo al artículo 4.° inciso 13 y 14 de la ley de Patentes de Giro, deben abonar los señores *introductores y exportadores, abastecedores de animales para el consumo, salazones de cueros, saladeros y fábricas de toda clase* de preparaciones de carne, en el caso de que dichos gremios hayan movilizado en el año de 1891 ppdo., mas de doscientos mil pesos.

Montevideo, Mayo 28 de 1892.

V.° B.° *Felippone.* *José C. de Nava.* jn.10

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de invierno, destinado á los patrones y marinería del Resguardo de la capital y de la Receptoría de Paysandú.

Los respectivos pliegos de condiciones, se hallan á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el dia 11 del próximo Junio á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Mayo 31 de 1892.

1510-jn.11 *La Direccion.*

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.° de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.° de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera*, secretario.

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO—Habiéndose ausentado de esta ciudad el alférez de navío don Antonio Magdaleno, á quien estoy procesando por el delito de abuso de libertad de escribir y usando de la jurisdiccion que invisto como juez militar de instruccion; por el presente cito, llamo y emplazo á dicho alférez de navío don Antonio Magdaleno para que se presente personalmente á este juzgado sito en la calle de Paysandú número doscientos cuarenta y dos (242) á dar sus descargos y defensas dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha.—Montevideo, Junio 4 de 1892. *Juan M. Villar.* 1552-jn.5-1m.jl.4

EMPLAZAMIENTO—Habiéndose ausentado de esta ciudad el alférez de artillería don Antonio Diaz Arnesto, á quien estoy procesando por el delito de desercion, y haciendo uso de la jurisdiccion que invisto como juez militar de Instruccion; por el presente, cito, llamo y emplazo á dicho alferez de artillería don Antonio Diaz Arnesto, para que se presente personalmente á este Juzgado sito en la calle Paysandú número doscientos cuarenta y dos (N.° 242) dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha, á dar sus descargos y defensas.—Montevideo á cuatro de Junio de mil ochocientos noventa y dos.—*J. Manuel Villar.* 1553-jn.5-1m.jl.4

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 24 de 1892.

Se avisa á los interesados que pueden pasar por esta oficina, todos los dias hábiles de 12 á 4 pasado meridiano, á retirar sus diplomas de maestros, correspondientes al período de Diciembre último.

jn.10 *El secretario general.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 30 de 1892.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa convócanse postores para la construccion del adoquinado en la rampla Sud-América entre las calles Convencion y prolongacion de Rio Negro.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 9 del entrante Junio las 3 p m., para ser abiertas en seguida en su presencia, y no se admitirán aquellas que excedan del precio fijado por la ley, quedando librada su aceptacion al juicio de la H. Junta, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo considera conveniente.

José M. Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

1467-jn.9

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles de nogal, alfombras, cuadros, cortinados, cocina económica y demás de la casa calle Queguay número 176, frente al Politeama.

EL MARTES 7 del corriente á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, todo el amueblado de nogal de esta casa, alfombras, cortinados, cuadros, espejos, colchones y demás á la vista.

Los muebles se encuentran en buen estado y en su mayor parte de nogal.

Pido puntualidad. 1522-jn.2

José B. Gomensoro

De 100 docenas sombreros con avería, 80 docenas medias color y un cajon ponchos.—En el despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 8 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

6 cajones 100 docenas sombreros de lana con avería, para hombres y niños
1 cajon 80 docenas medias color, con avería.
1 cajon ponchos surtidos. 1540 jn.4

José B. Gomensoro

De 47 cajones hoja-lata con avería —En la rampla de la Aduana.

EL MIERCOLES 8 del corriente, á la 1 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, despachado y al contado.

En lotes á la vista

47 cajones hoja-lata surtida con avería.

Pido puntualidad. 1554-jn.5

José B. Gomensoro

De un breck y un faeton, arreos ingleses y dos padrillos de tiro—Frente á la bolsa.

EL JUEVES 9 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde, remataré estos carruajes en perfecto estado y construidos en el país.

El breack está nuevo, sólido, liviano y es para 8 personas.

El faeton, construido por los señores Ruten hermanos, es el mas elegante que rueda en esta ciudad y es para cuatro personas.

1 juego doble de arreos ingleses.
1 padrillo Oldenburgues de gran presencia y de tiro.
1 padrillo mestizo importado de Buenos Aires.

Todo será recibido y pago en el acto.

1541-jn.4

José B. Gomensoro

Del establecimiento de campo situado en el departamento de Paysandú, conocido por La Constancia, con poblaciones, alambrados, montes y un área de 11,134 cuadras, con frentes á los rios Uruguay y Queguay—Campo excelente para la agricultura—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL MIERCOLES 15 del corriente, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay y al contado, el establecimiento de campo, situado en el departamento de Paysandú, llamado La Constancia, con un área de 11,194 cuadras, y sus inmensas mejoras en poblaciones, potreros, montes, etc., etc.

Sus tierras son apropiadas para la agricultura y se encuentran rodeadas de importantes colonias adonde se pagan arrendamientos crecidos y son muy solicitadas.

El campo está dividido en varios potreros.

Sus poblaciones son importantes: galpones, pesebres, mangueras y corrales.

El puerto es excelente, allí pueden atracar buques de gran calado.

Dista 2 ó 3 leguas de la ciudad de Paysandú.

Todas estas consideraciones deben interesar á los capitalistas que quieran asegurar un buen interés y triplicar en poco tiempo su dinero.

Linda por el Norte con el rio Queguay; por el Oeste con el rio Uruguay; por el Sud la sucesion Argentó y por el Este con don Luis Bares Catá y otros.

Los títulos que son perfectos así como el plano, inventario, etc., están en la Secretaría de dicho Banco, á disposicion de los interesados.

Algunos potreros están arrendados, faltando muy pocos meses para el término de ellos.

El comprador oblará 5000 pesos en garantía.

1555-jn.5

José B. Gomensoro

De los ricos y valiosos muebles y objetos de familia pertenecientes al señor F. W. Roggen.—En la casa calle Misiones número 208.

EL á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor para Europa

El dia antes de la venta estará la casa en exhibicion.

El dia se anunciará oportunamente.

1441-my.25

Rafael Ruano y Ca.

De confortables y elegantes muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, chimeneas, estufas, caloríferos, cortinados, espejos, 2 mesas de billar, 1 caja de fierro, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 7 Y MIERCOLES 8, á las doce y media empezaremos la venta de gran variedad de artículos—500 volúmenes, varias obras, etc.

A las dos de la tarde

MUEBLES, MUEBLES

1528-jn.3

Rafael Ruano y Ca.

REMATE-ALMONEDA

A la mas alta postura—De dos espléndidas casas de altos y bajos, construidas á todo costo, con todas las comodidades, á una cuadra de la Bolsa de Comercio — En la calle de las Piedras núm. 117 y 119, entre las calle de Solis y Colon.—El comprador podrá seguir con una hipoteca de 6000 pesos al 9 ojo de interés al año, que vence el 27 de Marzo de 1894.— La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

EL JUEVES 9 de Junio á las cuatro de la tarde, segun

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, en los autos sucesorios de don Manuel Carbajal, don Juan Peñalva, don Juan P. y Sanchez y doña Margarita S. de Peñalva, se hace saber al público que el dia nueve de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y á la mas alta postura, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una propiedad sita en la vieja ciudad, calle Piedras números 117 y 119, compuesto el terreno en que está construida, de 12 metros 26 mils de frente al Norte sobre la expresada calle de Piedras, por 42 metros 95 cts de fondo al Sud, por donde linda con don Ruperto Luengas, por el Este con don Estéban Olivera y por el Oeste con la sucesion de don Francisco Aguilar.—El mejor postor oblará el 10 °/ₒ en garantía de su oferta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 23 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1425-my.24

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles construidos en Norte-América para el gran Hotel Nacional Balneario.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181, todos los dias en venta particular.—Juegos para dormitorios de diferentes maderas, colchones de crin, elásticos, almohadas de plumas, fundas de hilo, roperos, mesas, sillas y demás artículos que estarán á la vista.

1527-jl.2

Zorrilla Hnos.

Frente á la Bolsa de Comercio, carruajes, arreos, libreas y una yegua anglo-normanda.

EL MARTES 7 de Junio á la 1 1/2 de la tarde—De un precioso coupé Saubion, dos asientos, casi nuevo, un juego arreos para un caballo, idem; una espléndida yegua zaina, anglo-normanda, importada, para sangre; uno de los animales mas preciosos de tiro solo y en yunta que se lucen hoy en Montevideo.

Todo elogio es poco ante la belleza y correccion de formas de este soberbio animal.

Un traje librea completo para cochero.—**Al contado.—Al mejor postor.**

Nota—Tambien se quemarán breacks y varios animales de tiro. 1493-jn.1.°

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

De una gran casa-quinta con un área de 35144 metros 67 cents. cuadrados en la estacion Viale, jurisdiccion de las Piedras, repartido su edificio en catorce espléndidas piezas de material y azotea, algibe, gran arboleda de mucho valor, etc.- Esta propiedad y terreno se venden para pago de hipoteca con la liberal condicion de ser al mejor postor, lo cual facilita á la gente de dinero y especuladores en tierras, hacer una buena pichincha por ínfimo precio.— Todos quedan avisados.

El remate tendrá lugar en la Oficina de Tierras, calle Zabala número 61, el dia SABADO 11 de Junio de 3 á 4 de la tarde, como lo ordena el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Pedro Villar contra don Luis Sívori sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros Zorrilla hermanos con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate almoneda de treinta y tres solares de terreno en la manzana S de la estacion Viale, ubicados en dicho sitio, jurisdiccion de las Piedras, departamento de Canelones, compuesto de treinta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro metros sesenta y siete centímetros, lindando al Este con el arroyo de las Piedras, al Norte con la cañada de los Manantiales, doña María Sívori y calle del Comercio, al Sud con el boulevard de la Constancia, y al Oeste con calle del Progreso, en el que se halla construido un edificio de casa-quinta, compuesto de catorce piezas de material, azotea, algibe y terreno anexo con un área superficial de veinte y cinco mil metros cuadrados. La venta se efectuará en un solo lote y tendrá lugar en la Oficina de Tierras, calle Zabala número 61, el dia once del próximo mes de Junio, de tres á cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil —Montevideo, Mayo 24 de 1892.- *Justo P. Linares*, escribano público.

Para mas detalles ver á los rematadores, Plaza Independencia número 77 al Norte

1438-my.25

Cipriano C. Silva

Importante remate de 172 bultos yerba de Paranaguá en barricas, 1/1, 1/2 y 1/4 en perfecto estado.—En el muelle de Capurro.

EL MARTES 7 del corriente, á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

172 bultos yerba de Paranaguá en barricas, 1/1, 1/2 y 1/4, en perfecto estado.- En el muelle de Capurro. 1543-jn.4

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 9 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.

Al mismo tiempo

100 balas papel estraza.
50 sacos maní.
20/4 pipa vino seco.
20/4 id id mesa. 1559-jn.5

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

De varios muebles, armarios, camas, mesas grandes, espejos, marco dorado, carros de cuatro ruedas, sobre elásticos, idem chicos, una fragua nueva portátil, loza, cristales y multitud de otros objetos, que estarán á la vista en el acto del remate. Por cuenta y órden de la Direccion de Caminos.—La venta tendrá lugar en la calle de la Colonia núms. 13 y 15.

EL MIERCOLES 8 de Junio á las dos de la tarde, venderé en el local arriba indicado, gran multitud de muebles, cocina económica, fraguas portátiles, espejos grandes con marco dorado, camas, aparadores, mesas, colchones, colchas, carritos de dos ruedas sobre elásticos, idem grandes, tambien sobre elásticos, bastidores para estufas, biombos canapé forrado con tafilete, sofaes Viena, mesas de comedor, chicas, aparadores, armarios, filtros, juegos de porcelana para mesa, cristales, manteles, cubiertos, platinas y multitud de muchos otros objetos que estarán á la vista en el acto del remate, todo lo cual venderé por órden y cuenta de la Direccion General de Caminos.

Para ver los carros, dirijirse á mi escritorio, 25 de Mayo num, 388.

La entrega se hará en el acto. 1533-jn.3

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De un buen solar en las Tres Cruces, con edificios y demás mejoras y con frente á la calle continuacion Orillas de Plata, lindando con la propiedad núm. 840.—Venta en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 19 de Junio á las dos de la tarde daré principio de mandato del señor juez letrado departamental doctor Capella y Pons, en los autos seguidos por don Miguel Gorgorza contra don Fernando Varini, á la venta de este lindo y bien situado solar, con las construcciones en él edificadas y teniendo 10 metros de frente al Sud, sobre calle pública; 10 metros 90 centímetros en la línea del fondo al Norte, por donde linda con la quinta conocida por de Figari; 32 metros en el costado Oeste, por donde linda con don Juan Chiyola; y 30 metros 16 centímetros en la línea del Este, por donde linda con el solar letra J, formando en su totalidad un área de 318 metros 67 centímetros, ó sean 489 varas 89 centímetros de otra.

Está señalado con la letra I en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin Conde, y está muy bien situado. El tablero indicará la ubicacion precisa. El mejor postor consignará 80 pesos.

Por otros detalles, ocurrase á mi escritorio, 25 de Mayo núm. 388. 1508-jn.1.°

Julio R. Alvarez

Atencion criadores y sportsmen- Importante remate del célebre caballo Jonquill, hijo de Balcardine y Daffodil, ganador de trece mil pesos en premios.—Por liquidacion de sociedad- En el recinto de la balanza del Hipódromo de Maroñas.

EL DOMINGO 12 de Junio á las de la tarde, venderé al contado y á la mayor oferta, el caballo Jonquill, hijo de Balcardine y Daffodil, por Colness Fair-Agness, por Voltigeur.

Este caballo es ganador de ocho carreras con premios de $ 13.000, entre estos el gran premio General Artigas, de 1891 y su sangre es de las mejores de Inglaterra, por ser hijo del famoso padrillo Balcardine, uno de los mejores reproductores que hay existen y que produce todos los años muchos ganadores de grandes premios como Mimi, Moriers y otros ganadores en Inglaterra el año pasado y Sargento en Buenos Aires. Por lo que se recomienda á los dueños de studs y criadores, como el mejor caballo existente en el país.

Al mismo tiempo

Venderé el caballo zaino «**Rocambole**», de 3 años de edad, nacido en la República Argentina, hijo de «Zanoni» é «Hippolite», por Blandford y Little Gordon por Oxford. 1426-my.24

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que adorna la casa habitacion del ingeniero señor don Allan Unfern.

En oportunidad detalles. 1365-my.17

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico coupé y un par de arreos en perfecto estado.—Frente á la Bolsa.

EL MARTES 7 de Junio á las dos en punto, venderemos á la mas alta oferta un rico coupé y un par de arreos en perfecto estado.

NOTA IMPORTANTE.—En la casa de remate de A. Salvagno y Ca. se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles y carruajes. 1525-jn.2

J. Rios Lara

JUDICIAL

De una fraccion de campo en el departamento de San José—Tasacion bajísima.—Véase el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de don Tomás Sequeira, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate-almoneda de una fraccion de terreno situada en la 2.ª seccion del departamento de San José, señalada en el plano respectivo con la letra B, compuesta de una extension superficial de 93 hectáreas 750 metros 5700 centímetros cuadrados, lindante por el Sud con don Domingo Cotolo; por el Este, con don Salvador Fernandez; por el Oeste con el eje del camino vecinal, que lo separa de las fracciones L D E A F G H y por el Norte con don Lisardo Fernandez, equivalentes á 127 cuadras cinco décimas cinco centímas y tres milésimas cuadradas, tasadas á quince pesos la cuadra cuadrada. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle de Cámaras 182, el dia 10 del próximo mes de Junio de 3 á 4 de la tarde, previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 20 de 1892. —*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están á la disposicion de los interesados en la oficina actuaria.

Por mas datos, Uruguay 67. 1410-my.21

A. B. Castellanos y Ca.

EL MARTES 7 del corriente, á la una y media, venderé al mejor postor cantidad de muebles, como ser: aparadores, trinchantes, mesas, sillas, camas de matrimonio y de una plaza, sillas de Viena, americanas y francesas, escritorios, mostradores, cuadros, coronas para camas, taburetes para escritorio, mesas de pino, alfombras, marcos para espejos, espejos dorados y otros muebles.—Artículos de tienda, bazar y fantasía, como ser: Tricotas, cortes de paño, tohallas, medias, sacos, pantalones, corbatas, camisetas; colchas, cortinas, centros de platina, cuchillos, cucharas, tenedores, cucharitas, bombonerras, bizcocheras, espejitos, cuadros y otros artículos varios que se hallarán á la vista. 187-perm.

Piñeiro & Mula

Remate de calcetines para niño—Camisas para señora, coronas grandes, muñecas, cobertor de seda, etc., etc.— Con avería.—Venidos en el vapor *Arensburg*, procedente de Ambres.—El remate tendrá lugar en el patio del despacho de la Aduana, con intervencion del señor agente de los Aseguradores Marítimos de Paris.

EL MIERCOLES 8 de Junio á la 1 de la tarde, venderemos al contado y despachado, lo siguiente: J L 174- 1 cajon con 3 muñecas, 9 coronas grandes finas, 10 docenas calcetines para niño, 1 cobertor de seda, 6 docenas camisas para señora, 30 kilos papel para envolver, 12 kilos cartulina. 1556-jn.5